Naciones Unidas A/50/PV.95

Asamblea General

Quincuagésimo período de sesiones

Documentos Oficiales

95ª sesión plenaria
Martes 19 de diciembre de 1995, a las 15.00 horas
Nueva York

Presidente: Sr. Freitas do Amaral . . . . . (Portugal)

Se abre la sesión a las 15.15 horas.

Tema 17 del programa (*continuación*)

Nombramientos para llenar vacantes en órganos subsidiarios y otros nombramientos

g) Nombramiento de un miembro de la Dependencia Común de Inspección

Nota del Presidente de la Asamblea General (A/50/817)

El Presidente (*interpretación del inglés*): Como se indica en el documento A/50/817, la Asamblea General, por su decisión 49/321, de 23 de diciembre de 1994, nombró a cuatro miembros de la Dependencia Común de Inspección por un plazo de cinco años que comenzaría el 1º de enero de 1996 y terminaría el 31 de diciembre del año 2000. Posteriormente el Secretario General fue informado de que uno de esos miembros, el Sr. Ali Badara Tall, de Burkina Faso, había presentado su dimisión el 17 de octubre de 1995, antes de que empezara su mandato, que habría comenzado el 1º de enero de 1996 y terminado el 31 de diciembre de 2000.

En consecuencia, la Asamblea General tendrá que nombrar en su quincuagésimo período de sesiones a un miembro de la Dependencia Común de Inspección por un período de cinco años que comenzará el 1º de enero de 1996 y terminará el 31 de diciembre de 2000.

De conformidad con el procedimiento descrito en el párrafo 1 del artículo 3 del Estatuto de la Dependencia Común de Inspección, tras haber consultado con el grupo regional correspondiente, sobre la base de una candidatura presentada por los Estados africanos, llegué a la conclusión de que correspondía pedir a Burkina Faso que presentara un candidato para sustituir al Sr. Tall.

Según se indica también en el documento A/50/817, como resultado de las consultas celebradas conforme al párrafo 2 del artículo 3 del Estatuto de la Dependencia Común de Inspección, e incluso de las consultas con el Presidente del Consejo Económico y Social y con el Secretario General en su calidad de Presidente del Comité Administrativo de Coordinación, presento a la Asamblea la candidatura del Sr. Louis Dominique Ouedraogo, de Burkina Faso, para su nombramiento como miembro de la Dependencia Común de Inspección, por el período comprendido entre el 1º de enero de 1996 y el 31 de diciembre de 2000.

¿Puedo considerar que la Asamblea General desea designar al candidato?

Así queda acordado.

95-87066 (S)
9587066

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, *dentro del plazo de un mes a partir de la fecha de celebración de la sesión*, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-178. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.

El Presidente (*interpretación del inglés*): La Asamblea ha concluido así su examen del subtema g) del tema 17 del programa.

Antes de comenzar el examen del siguiente tema, y en vista de la extensa lista de oradores inscritos para esta tarde, deseo hacer una exhortación a las delegaciones para que limiten sus intervenciones a un máximo de 10 minutos. Agradezco por adelantado a las delegaciones su cooperación.

Temas 20 (*continuación*) **y 54 del programa**

Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de las Naciones Unidas y de socorro en casos de desastre, incluida la asistencia económica especial

d) Asistencia internacional de emergencia para la paz, la normalidad y la reconstrucción del Afganistán asolado por la guerra

La situación en el Afganistán y sus consecuencias para la paz y la seguridad internacionales

Informe del Secretario General (A/50/737)

Proyecto de resolución (A/50/L.60

Informe de la Quinta Comisión (A/50/825)

El Presidente (*interpretación del inglés*): La Asamblea tiene ante sí un proyecto de resolución que se distribuyó con la signatura A/50/L.60. El proyecto tiene dos partes: la parte A se titula "Asistencia internacional de emergencia para la paz, la normalidad y la reconstrucción del Afganistán asolado por la guerra", y la parte B se titula "La situación en el Afganistán y sus consecuencias para la paz y la seguridad internacionales".

Tiene la palabra el representante de Alemania, que va a presentar el proyecto de resolución A/50/L.60.

Sr. Henze (Alemania) (*interpretación del inglés*): Alemania se complace en presentar un proyecto de resolución que consta de dos partes, tituladas "Asistencia internacional de emergencia para la paz, la normalidad y la reconstrucción del Afganistán asolado por la guerra", y "La situación en el Afganistán y sus consecuencias para la paz y la seguridad internacionales".

El proyecto de resolución también está patrocinado por los siguientes Estados Miembros: Afganistán, Armenia, Austria, Azerbaiyán, Belarús, Bosnia y Herzegovina, Canadá, China, Dinamarca, Egipto, Fiji, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, República Islámica del Irán, Irlanda, Japón, Jordania, Kazakstán, Kirguistán, Lituania, Luxemburgo, Malta, Marruecos, Noruega, Pakistán, Portugal, Federación de Rusia, Arabia Saudita, Senegal, España, Suecia, Tayikistán, Túnez, Turquía, Turkmenistán, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América, Uzbekistán, Viet Nam y Yemen.

Mi país cuenta con una larga historia de relaciones amistosas e intensas con todos los segmentos de la sociedad afgana. Por lo tanto, nos sentimos honrados porque, al igual que en el cuadragésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General, pudimos volver a trabajar con las delegaciones interesadas en los textos que examinamos. A este respecto, deseo agradecer su cooperación a las delegaciones que participaron en esas tareas.

Al mismo tiempo, estamos profundamente preocupados por la continuación de la guerra civil en el Afganistán, que ha causado una destrucción masiva en el país y un dolor inconmensurable a su pueblo. Se están bombardeando objetivos civiles, se producen violaciones masivas de los derechos humanos y no llega a su fin la tragedia de la población.

Si bien en los últimos 12 meses los acontecimientos sobre el terreno en el Afganistán pueden ser motivo de tristeza, y puede sentirse frustración porque no fue posible hacer más en la búsqueda de la paz, no tenemos que perder la esperanza de que el progreso sea posible y debemos reforzar nuestros esfuerzos para lograrlo.

Para ello, debemos hacer una evaluación franca de la situación. Asimismo, debemos tratar de ser claros en cuanto a lo que puede y debe hacer la comunidad internacional para ayudar, y a lo que sólo pueden lograr las propias partes afganas. Sobre esta base, debemos definir las formas de apoyar y reforzar más aún los esfuerzos de las Naciones Unidas en el Afganistán.

El proyecto que presento hoy sigue este criterio. Examina y evalúa imparcialmente la situación. El proyecto expresa la profunda preocupación por la falta de progresos en el logro de un acuerdo sobre el establecimiento de un mecanismo aceptable y ampliamente representativo, sobre la transferencia de poderes y una cesación del fuego inmediata y duradera. También expresa profunda preocupación por las consecuencias de 16 años de guerra, por la

prolongación y, en algunas regiones, la intensificación de las hostilidades armadas, por las violaciones de derechos humanos y las violaciones del derecho humanitario internacional. Afirma la necesidad del Afganistán de recibir una ayuda internacional continua y toma nota de la situación económica extremadamente crítica de este país sin litoral, menos adelantado y asolado por la guerra.

El proyecto exhorta urgentemente a la comunidad internacional, incluidas las instituciones financieras internacionales, a que proporcione la tan necesaria asistencia para fines humanitarios y, en la medida en que lo permitan las condiciones sobre el terreno, para la reconstrucción. Exhorta a todos los Estados a que promuevan la paz en el Afganistán, detengan los envíos de armas a las partes y pongan fin a este conflicto destructivo. Al mismo tiempo, exhorta a todos los Estados a que se abstengan estrictamente de intervenir en los asuntos internos del Afganistán y a que respeten el derecho del pueblo afgano a determinar su propio destino.

El proyecto también indica claramente que sólo las partes pueden lograr la paz. Insta a los dirigentes de todas las facciones afganas a que renuncien al uso de la fuerza y resuelvan sus diferencias por medios pacíficos. Reitera su llamamiento a todos los afganos, especialmente a los dirigentes de las facciones, a que cooperen plenamente con la Misión Especial de las Naciones Unidas al Afganistán, para establecer un consejo autorizado de amplia base, y a que cooperen con éste. También manifiesta la estrecha relación recíproca entre la paz y la normalidad en el Afganistán y las posibilidades de desarrollo económico del país.

Sobre la base de esta evaluación de la situación en el Afganistán, el proyecto de resolución hace un llamamiento a la comunidad internacional y a las partes afganas, y se centra en la provisión de un fuerte apoyo a los esfuerzos de las Naciones Unidas en el Afganistán. Acoge con beneplácito los esfuerzos de la Misión Especial de las Naciones Unidas, encabezada por el Embajador Mahmoud Mestiri. Subraya la importancia de la creación urgente de un Consejo de Autoridades, auténticamente representativo y de base amplia. Recalca la necesidad continua de que la Misión Especial cuente con un fuerte apoyo político de la comunidad internacional. Por último, expresa su apoyo a la decisión del Secretario General de reforzar la Misión mediante el envío de cuatro consejeros políticos adicionales al Afganistán.

Esperamos que este proyecto de resolución sea aprobado por consenso. Al proceder de esta manera, la Asamblea General enviaría un enérgico mensaje de apoyo al Afganistán. Exhortaría a las partes a que pongan fin a este terrible conflicto. Haría un llamamiento a la comunidad internacional y a todos los Estados a que hagan todo lo que puedan para contribuir a poner fin al derramamiento de sangre. Pero, ante todo, esta resolución haría un ofrecimiento al pueblo y a las partes en el Afganistán, un ofrecimiento de apoyo reforzado de las Naciones Unidas, tanto en la esfera humanitaria como en la política.

Por último, quisiera instar firmemente a las partes en el Afganistán a que acepten este ofrecimiento y a que hagan el mejor uso posible de él. Estoy convencido de que, si lo hacen se puede avanzar y finalmente se avanzará hacia la paz y la seguridad, alejándose de la guerra y de sufrimientos interminables.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Si no hay objeciones deseo proponer que la lista de oradores para el debate sobre este tema se cierre esta tarde a las 15.45 horas.

Así queda acordado.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Por lo tanto, pido a los representantes que deseen participar en el debate que incluyan sus nombres en la lista de oradores lo antes posible.

Sr. Kharrazi (República Islámica del Irán) (*interpretación del inglés*): La situación en el Afganistán continúa deteriorándose, dando como resultado la continuación de matanzas o lesiones de muchos civiles inocentes, el desplazamiento de miles de personas y la destrucción generalizada de bienes en ese país asolado por la guerra. Abrigábamos la ferviente esperanza de que, tras la retirada de las fuerzas extranjeras del Afganistán y el establecimiento de un Estado islámico en dicho país, las partes y grupos afganos dejarían a un lado sus diferencias y trabajarían en aras de la reconstrucción de su país. Pero, desafortunadamente, el período de calma fue sustituido por más combates y el sufrimiento del pueblo del Afganistán ha continuado, especialmente en Kabul, cuya población está sufriendo a causa tanto de un invierno duro como de ataques indiscriminados contra objetivos civiles.

La República Islámica del Irán, que tiene muchas cosas en común con el pueblo del Afganistán, además de una larga frontera, ha mantenido tradicionalmente relaciones estrechas y amistosas con el Afganistán. Por lo tanto, nos preocupa gravemente la situación en ese país. Además de albergar a millones de refugiados afganos y de prestar

asistencia humanitaria a los afganos, mi país no ha escatimado ningún esfuerzo para ayudar a las distintas partes y grupos en el Afganistán a superar sus dificultades y diferencias. A este respecto, en repetidas ocasiones hemos hecho un llamamiento a todas las partes para que convengan una cesación del fuego duradera y una solución política justa y duradera.

No obstante, conocemos perfectamente la sensibilidad de los afganos en relación con la injerencia extranjera en sus asuntos internos y la imposición de cualquier solución desde el exterior, y respetamos totalmente y apoyamos el derecho de los afganos a decidir su propio destino. Basándose en esta convicción, nuestra política se ha centrado en el mantenimiento de contactos con el Gobierno y todos los grupos afganos a fin de convencerlos para que lleguen a una solución por medio de negociaciones.

Creemos firmemente que lo que necesita el pueblo del Afganistán, por encima de todo, es el apoyo de toda la comunidad internacional para lograr una solución pacífica, aceptable para todas las partes, a esta guerra lamentable y fratricida. Por nuestra parte, seguimos aprovechando cualquier oportunidad para propiciar la paz, y continuaremos cooperando con nuestros vecinos para ayudar a conseguir la paz en el Afganistán, que beneficiará a todos los pueblos de la región.

La Misión Especial de las Naciones Unidas al Afganistán, dirigida por el Embajador Mahmoud Mestiri, ha desempeñado un papel fundamental en los esfuerzos encaminados a conseguir la paz y la normalidad en el Afganistán. El Embajador Mestiri cuenta con todo nuestro apoyo y cooperación en esta difícil tarea. Asimismo, encomiamos y apoyamos los esfuerzos de la Organización de la Conferencia Islámica a este respecto. Esperamos que la estrecha cooperación y coordinación entre las Naciones Unidas, la Organización de la Conferencia Islámica y los países vecinos den nuevo impulso al proceso de paz en el Afganistán.

La triste situación en el Afganistán ha puesto en peligro hasta los mismos derechos básicos del pueblo inocente de ese país, que vive en condiciones sumamente difíciles. Como señala el Secretario General en su informe, la incidencia de la enfermedad y la desnutrición en algunas zonas del país está alcanzando proporciones alarmantes. Es esencial que se aborden estos problemas debidos a la pobreza conjuntamente con la rehabilitación de las zonas afectadas por la guerra y la reconstrucción del país, para mejorar la situación general en ese país y lograr un proceso sostenible de desarrollo.

Estamos de acuerdo con el Secretario General en que la transición de la asistencia humanitaria a la rehabilitación y el desarrollo no es un proceso lineal. Hay que tratar de conseguir la asistencia humanitaria y la rehabilitación paralelamente, teniendo siempre en cuenta la perspectiva a más largo plazo del desarrollo. Precisamente en este contexto es necesario un compromiso perdurable de la comunidad internacional para suministrar asistencia humanitaria y apoyo financiero para restablecer la paz y la prosperidad en el Afganistán.

Desde 1980, la República Islámica del Irán ha acogido a 2,5 millones de refugiados afganos. Al recibir y proteger a estas personas les hemos otorgado un tratamiento excelente basado en nuestros valores islámicos y obligaciones internacionales. Lamentablemente, la asistencia internacional para estos refugiados y su repatriación no ha sido proporcional a la magnitud de los problemas.

Desde el establecimiento del Estado Islámico del Afganistán, hemos estado en estrecho contacto con su Gobierno para facilitar el regreso voluntario de los refugiados afganos a sus hogares. Hasta ahora, han vuelto a su país voluntariamente aproximadamente un millón de refugiados, y el proceso se está supervisando mediante una estrecha coordinación entre los dos Gobiernos y los organismos conexos de las Naciones Unidas.

Sin embargo, el problema de millones de minas terrestres antipersonal y de artefactos sin detonar en el Afganistán, así como la continuación de las hostilidades armadas en el país, pueden evitar que muchos refugiados afganos vuelvan a sus hogares. Para asegurar la repatriación y el reasentamiento en condiciones seguras de los refugiados, es sumamente necesaria la cooperación y la asistencia internacionales para eliminar los obstáculos existentes.

El año pasado, en coordinación con la Organización Mundial de la Salud (OMS), mi país inició un plan de vacunación para los niños afganos y ya ha distribuido 8 millones de dosis de vacunas por todo el Afganistán. Además, se ha dado formación a grupos médicos en el Irán y se han creado hospitales y clínicas en ciertas zonas del Afganistán. También hemos tomado medidas para establecer una comisión conjunta que examine medios de controlar más eficazmente la corriente de estupefacientes a través de la región y de convertir las zonas de cultivo de opiáceos en el Afganistán en zonas de cultivos alternativos útiles que satisfagan las necesidades básicas de los afganos.

Además de todas estas iniciativas, se han proporcionado combustibles, alimentos y ayuda no alimentaria al pueblo del Afganistán de forma continua. Esta tarea seguirá realizándose con dedicación y vigilancia.

Por último, esperamos que con la aprobación del proyecto de resolución A/50/L.60, el enfoque de la comunidad internacional en relación con el Afganistán entre en una nueva etapa. Hoy, el Afganistán tiene gran necesidad de que le prestemos nuestro apoyo para lograr una cesación del fuego inmediata y duradera y constituir un gobierno de transición que sea aceptable. También necesita nuestro compromiso de brindarle toda la ayuda financiera, técnica y material para la restauración de los servicios básicos, la reconstrucción del Afganistán y el regreso voluntario y seguro a sus hogares de los refugiados y las personas desplazadas internamente. La República Islámica del Irán continuará haciendo todo lo posible por contribuir a estos empeños humanitarios.

Sr. Owada (Japón) (*interpretación del inglés*): Hoy, el Afganistán se encuentra en una situación trágica. El conflicto interno en ese país se prolonga desde hace más de 15 años. Ha tenido consecuencias desastrosas para la población civil y casi ha destruido la infraestructura social del país.

Si continúa en esta forma, la situación en el Afganistán podría amenazar la estabilidad de la región en la medida en que el conflicto, si se lo descuida, podría extenderse a los países vecinos. Mi Gobierno está convencido de que la situación actual exige la atención urgente de la comunidad internacional. En especial, es de inmediata urgencia la vigilancia de las Naciones Unidas. En este sentido, los empeños de la Misión Especial de las Naciones Unidas, bajo la dirección del Embajador Mahmoud Mestiri, y de la Oficina del Secretario General en el Afganistán —a quienes deseo rendir el mayor homenaje— son de suma importancia para lograr la paz y promover la reconstrucción y la reconciliación nacionales en el Afganistán.

Como país asiático, el Japón está gravemente preocupado por la situación actual. En especial, nos preocupa el hecho de que algunos países extranjeros suministren a las partes en conflicto, directa o indirectamente, armamentos, municiones y otras formas de ayuda de tipo militar. Creemos que a esto se debe, al menos en parte, la prolongación de la muy peligrosa situación imperante en el Afganistán. El Japón pide a todos esos países que detengan de inmediato tales exportaciones —que de hecho son ilegales— y apoyen de manera activa los esfuerzos de las Naciones Unidas tendientes a lograr la paz entre las partes involucradas.

La situación humanitaria y los problemas de derechos humanos en el Afganistán también son motivo de gran preocupación. El Japón atribuye importancia especial al regreso voluntario y seguro de los refugiados y de las personas desplazadas. También, las actividades de remoción de minas y la construcción de la infraestructura son elementos fundamentales para la reconstrucción del sistema político.

El Japón insta a todas las partes interesadas a que cesen sus actividades hostiles y acepten el plan de paz preparado por la Misión Especial de las Naciones Unidas, que dispone la realización de negociaciones para la transmisión del poder y el establecimiento de un mecanismo de transición. Para que las Naciones Unidas desempeñen un papel importante en este contexto, es fundamental que las partes en conflicto garanticen que la seguridad del personal de las Naciones Unidas no será puesta en peligro de ninguna manera. Las partes en el conflicto deben garantizar la libertad de movimiento de ese personal.

El Gobierno del Japón ha apoyado siempre los empeños de las Naciones Unidas en pro de la paz. También ha proporcionado un funcionario político a la Misión de Buenos Oficios de las Naciones Unidas para Afganistán y Pakistán (UNGOMAP) y ha contribuido con más de 400 millones de dólares estadounidenses a la ayuda para los refugiados, incluidos 12 millones de la misma moneda para las actividades de remoción de minas. Como país amigo del Asia, el Japón considera que le corresponde desempeñar un papel útil en la cooperación con las Naciones Unidas para lograr la solución del conflicto en el Afganistán. Como manifestación de este deseo del Japón, mi Gobierno ha decidido responder en forma positiva a la solicitud de las Naciones Unidas y ha de enviar un funcionario político para colaborar con el Embajador Mestiri, siempre que se satisfagan algunos requisitos en lo que hace a la seguridad de su persona.

Como nación asiática, el Japón es especialmente sensible a la necesidad de ayudar al pueblo del Afganistán en sus intentos de reconciliación y reconstrucción nacionales. Por lo tanto, exhorto enfáticamente a los Estados Miembros a que respalden a las Naciones Unidas en el tratamiento de la miríada de problemas que enfrenta el Afganistán asolado por la guerra y cumplan con sus obligaciones de conformidad con el proyecto de resolución que la Asamblea General está por aprobar.

El Gobierno del Japón, por su parte, está decidido a contribuir a los esfuerzos tendientes a lograr la restau-

ración de la paz y la obtención de la prosperidad en el Afganistán.

El proyecto de resolución presentado por la delegación alemana, patrocinado por el Japón y otros países que opinan de manera semejante, ha sido preparado tras un prolongado proceso de deliberación y negociación. Mi delegación rinde homenaje a la delegación de Alemania por su actuación como coordinadora para lograr el consenso entre los países involucrados. Mi delegación considera que el proyecto de resolución es una clara manifestación de la decisión de la comunidad internacional de ayudar, tanto política como humanitariamente, a los intentos del Afganistán por restablecer la paz y la prosperidad. El Japón espera que este proyecto de resolución sea aprobado por consenso.

Sr. Yáñez-Barnuevo (España): Tengo el honor de hablar en nombre de la Unión Europea. Chipre, Letonia, Lituania, Malta, Hungría y la República Checa se asocian a esta declaración.

La Unión Europea apoya el proyecto de resolución contenido en el documento A/50/L.60, que consta de dos partes. Todos los Estados miembros de la Unión Europea patrocinan el proyecto. Las gestiones de las Naciones Unidas en el Afganistán deben contar con nuestro apoyo y deben ser fortalecidas. Esperamos que mediante sus esfuerzos, las Naciones Unidas podrán contribuir a poner fin a ese conflicto desolador. Estamos convencidos de que el conjunto del pueblo afgano quiere vivir en paz y con seguridad. Queremos que su deseo se realice.

Por ello, acogemos con satisfacción las gestiones realizadas hasta ahora por la Misión Especial de las Naciones Unidas, que encabeza el Embajador Mahmoud Mestiri. Agradecemos al Embajador Mestiri el empeño demostrado y le animamos a continuar sus esfuerzos para facilitar la reconciliación y la reconstrucción nacional del Afganistán mediante sus conversaciones con todas las partes. La Unión Europea apoya el objetivo de tales conversaciones, que no es otro que el de conseguir un acuerdo que incluya el establecimiento de un mecanismo de representación aceptable y amplio, el traspaso del poder y la cesación inmediata y duradera de las hostilidades.

Sin olvidar toda la asistencia que las Naciones Unidas pueden y deben aportar, es preciso señalar que la principal responsabilidad de alcanzar un acuerdo recae sobre las propias partes afganas, a fin de poner fin al baño de sangre que ha inundado este país durante tantos años. Instamos a las partes a que cooperen plenamente con la Misión Especial de las Naciones Unidas y a que se esfuercen en lograr una solución pacífica y duradera de este conflicto.

El proceso de paz en el Afganistán debe proseguir libre de interferencias externas sobre la base del respeto a la soberanía y la integridad territorial del país. Animamos a todos los Estados a que ayuden a promover la paz y la estabilidad en el Afganistán.

La Unión Europea ya manifestó en su memorándum a la Asamblea General de las Naciones Unidas, en su quincuagésimo período de sesiones, distribuido junto con la presentación del discurso por parte del Ministro de Asuntos Exteriores de España, Sr. Solana, el 26 de septiembre de 1995, en nombre de la Unión Europea, lo siguiente:

> "La Unión Europea sigue prestando todo su apoyo a la labor realizada por el Representante Especial de las Naciones Unidas, el Embajador Mestiri, para lograr una solución negociada y global al conflicto afgano.
>
> La Unión Europea hace un llamamiento a las partes en el conflicto afgano para que multipliquen sus esfuerzos de búsqueda de la paz y de un acuerdo sobre el proceso político. Pide también a los terceros países que se abstengan de interferir en los asuntos internos del Afganistán."

Esta orientación de la política de la Unión Europea hacia el Afganistán se refleja en el proyecto de resolución presentado hoy en esta Asamblea General. La situación sobre el terreno se ha hecho aún más crítica en los últimos meses y, por ello, la adopción y la rápida puesta en práctica de esta resolución es necesaria para enviar una clara señal de apoyo: de apoyo humanitario a un Afganistán asolado por la guerra y a sus gentes, y de apoyo político al esfuerzo de las Naciones Unidas para promover la paz y la estabilidad en el país.

La Unión Europea se muestra profundamente preocupada por la presente guerra en el Afganistán. Estamos convencidos, no obstante, de que mediante el apoyo y el fortalecimiento adicional de la Misión Especial de las Naciones Unidas, mediante la exhortación a las partes en el Afganistán a que cooperen de buena fe con el fin de alcanzar la paz y mediante un llamamiento a la comunidad internacional para que aporte la muy necesaria ayuda humanitaria y de rehabilitación al Afganistán, esta resolución, una vez adoptada, ayudará a crear el marco político y económico que necesita el pueblo afgano para

avanzar hacia la paz y dejar atrás la guerra y el sufrimiento generalizado.

La Unión Europea expresa finalmente su esperanza de que el próximo año el subtema d) del tema 20, y el tema 54 del programa sean cada uno objeto de consideración mediante sus correspondientes proyectos de resolución, si aún fuesen necesarios.

Sr. Ghafoorzai (Afganistán) (*interpretación del inglés*): Por cuarta vez desde 1992 la Asamblea General de las Naciones Unidas examina el subtema del programa titulado "Asistencia internacional de emergencia para la paz, la normalidad y la reconstrucción del Afganistán asolado por la guerra".

Es evidente que el objetivo principal perseguido consiste en evaluar y analizar la evolución de la situación y el éxito de los esfuerzos emprendidos por la Misión Especial de las Naciones Unidas al Afganistán con vistas a la aplicación de las resoluciones conexas encaminadas a establecer la paz y la reconciliación nacional en el Afganistán asolado por la guerra.

En lo que respecta al Estado Islámico del Afganistán, queremos presentar nuestra evaluación de los esfuerzos de la Misión Especial durante el año pasado y explicar las razones que obstaculizaron la aplicación de la resolución 49/140 de la Asamblea General, del 20 de diciembre de 1994, sobre el Afganistán.

El estancamiento actual que se observa en el Afganistán puede analizarse desde distintos ángulos sobre la base de diversas opiniones y conclusiones. Sin embargo, hay un hecho tan cierto como la realidad, y es que la injerencia en los asuntos internos del Afganistán no sólo está prevaleciendo sino que está adquiriendo dimensiones más amplias, como consecuencia de lo cual el conflicto persiste con todos sus efectos perniciosos para la vida del pueblo afgano. En cierto modo, se pasa por alto esa realidad, así como la situación trágica del Afganistán, y aún no se han tomado medidas efectivas para remediar la situación.

Nos sorprende que incluso las Naciones Unidas, a pesar de nuestra profunda gratitud por sus empeños orientados a establecer la paz en el Afganistán, hayan tomado posiciones que distan mucho de suplementar la línea de acción susceptible de conducir a un pronto retorno de la paz al Afganistán. Pueden mencionarse, a título de ejemplo, algunas declaraciones contradictorias y erróneas de la Misión Especial respecto de los mercenarios de taliban. Todas la información acerca de ese grupo ha sido proporcionada hasta ahora por los medios de comunicación masiva, incluida la prensa pakistaní. No tengo el propósito de entrar en detalles respecto de otro incidente ocurrido en Estocolmo los días 1º y 2 de junio de 1995, en oportunidad de celebrarse una conferencia internacional de países donantes.

El pueblo y el Gobierno del Afganistán agradecen al Sr. Boutros Boutros-Ghali, Secretario General de las Naciones Unidas, y al Jefe de la Misión Especial, el Embajador Mahmoud Mestiri, sus continuos esfuerzos encaminados al logro de una paz duradera para el Afganistán. Nos comprometemos a cooperar con la Misión Especial a fin de que pueda cumplir con éxito su mandato. Sobre la base de este compromiso, y también porque nos damos cuenta de la responsabilidad histórica que nos incumbe de defender nuestra unidad, nuestra soberanía nacional y nuestra integridad territorial, tenemos que señalar algunas negligencias observadas en los empeños de la Misión Especial. Tales fallas son las siguientes: no se ha identificado explícitamente la injerencia extranjera como la causa esencial del conflicto y no se han recomendado medidas eficaces para ponerle fin; no se ha determinado y observado una secuencia lógica de las etapas del proceso de paz, sobre una base pragmática y realista, y, finalmente, no se ha establecido adecuadamente y a tiempo la índole verdadera de los mercenarios, denominado el grupo taliban, en el momento en que surgieron, ni se han revelado con posterioridad sus vínculos bien conocidos con el exterior.

Permítaseme abundar sobre estas cuestiones una por una.

En primer lugar, en relación con la injerencia extranjera, creemos firmemente que una de las causas principales de la tensión y de la crisis ha sido y sigue siendo la injerencia extranjera en nuestro país. En esta oportunidad presentamos ante esta Asamblea pruebas adicionales que justifican nuestra reclamación. En nuestra opinión, la tarea primordial de la comunidad internacional en relación con nuestro país asolado por la guerra estriba en ejercer presión sobre los círculos extranjeros a fin de que pongan término a su injerencia en el Afganistán y adopten las medidas necesarias para acelerar el proceso de paz poniendo fin a dicha interferencia. Sólo entonces podrá preverse una pauta para el establecimiento de la paz con la convicción de que se pondrá en práctica paulatinamente y sin tropiezos.

En la declaración que formulamos ante la Asamblea General el 4 de octubre de 1995 (A/50/PV.19), presentamos evidencias importantes sobre la intervención de círculos

pakistaníes en los asuntos internos del Afganistán. Desde entonces, todos estos hechos han confirmado nuestras justificadas afirmaciones sobre las maniobras de los miopes círculos pakistaníes, que, en la búsqueda de sus ambiciones expansionistas, se están aprovechando del precioso capital moral de la nación pakistaní, que es la amistad, la fraternidad y la confianza de la nación afgana hacia el pueblo del Pakistán.

Citaré algunos ejemplos. El 28 de septiembre de 1995, la agencia de noticias *Reuter*, bajo el titular "Pakistán tiende cables telefónicos en el Afganistán", escribió:

> "Técnicos de la Corporación Pakistaní de Telecomunicaciones (PIC) han tendido nuevos cables telefónicos en la zona meridional y occidental del Afganistán para conectar con el Pakistán a ese país asolado por la guerra, afirmaron fuentes de la PIC."

Las provincias conectadas con la red de comunicaciones pakistaní incluyen Kandahar y Helmand en el sur, Ghazni en el suroeste y Herat en el oeste. Las ciudades de todas esas provincias están controladas por taliban. Esas instalaciones se ofrecieron a taliban sin ningún tipo de notificación o consultas entre las autoridades del Afganistán y el Pakistán. El Coronel Amir Imam del Pakistán, actuando como Gobernador de hecho de Herat, contestó a los periodistas que las instalaciones se habían establecido a petición de las "autoridades locales". Me pregunto si cualquier norma aceptada que rija la conducta de las relaciones entre Estados soberanos permite esa negación de la soberanía de una nación.

El 5 de noviembre de 1995, el Sr. Asef Ali, Ministro de Relaciones Exteriores del Pakistán, acompañado por el Embajador Qazi Homayun, hizo una visita "repentina" a Mazar-i Sharif, en la provincia septentrional de Balkh, en el Afganistán, para negociar con Abdul-Rashid Dostum, un dirigente de la oposición. La visita se realizó sin ninguna información previa comunicada al Gobierno afgano, en violación de todas las normas internacionales reconocidas. La visita se basó en la suposición maliciosa del Gobierno del Pakistán de que el Afganistán ya es un país fragmentado, un acto claro dirigido a desmembrar el Afganistán. Es más, esta visita estaba encaminada a subvertir y obstaculizar diálogos muy delicados entre los afganos para conseguir la reconciliación nacional sobre la base de la resolución 49/140 de la Asamblea General de fecha 20 de diciembre de 1994. A nivel político, la visita tuvo un carácter provocador. Su objetivo principal fue sabotear los esfuerzos de las Naciones Unidas en el Afganistán, en un momento en el que el Embajador Mestiri estaba realizando negociaciones muy importantes con todas las partes afganas que participan en el proceso de paz.

El 9 de diciembre de 1995 el Gobierno pakistaní decidió trasladar su Embajada a Jalalabad, el centro administrativo de la provincia oriental de Nangarhar. La decisión se tomó de nuevo de forma unilateral y sin consultar con el Gobierno afgano. El Gobierno pakistaní también decidió enviar al Embajador Qazi Humayun y a un miembro de la Embajada a Jalalabad. Es irónico notar que Qazi Humayun estaba acreditado como Embajador ante el Gobierno del Afganistán en la capital, Kabul. Había sido recibido por el Presidente Rabbani y le había presentado sus credenciales.

Como es bien sabido, la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas, de 1961, codifica las relaciones diplomáticas internacionales. El Afganistán y el Pakistán son Partes de esa Convención. De conformidad con el artículo 3 de la Convención, los agentes diplomáticos representan al Estado que los envía en el Estado en el que se acreditan. Los diplomáticos deben fomentar relaciones amistosas entre el Estado que los envía y el Estado que los recibe.

Lamentablemente, a pesar de las disposiciones claras y explícitas de la Convención de Viena, y contraviniendo las disposiciones del derecho internacional a este efecto, la acción unilateral del Pakistán de enviar a un Embajador acreditado a una ciudad de provincias es algo asombroso cuando las Embajadas de otros países funcionan en la capital, Kabul.

Estas dos acciones deliberadas del Pakistán también se tienen que considerar injerencias flagrantes en los asuntos internos del Afganistán, una acción hostil y provocadora que, una vez más, demuestra a la comunidad internacional el intento de los círculos pakistaníes de fragmentar y dividir el Afganistán, continuar las tensiones y la guerra e impedir el éxito de cualquier diálogo entre los afganos. El Estado Islámico del Afganistán condena enérgicamente esos actos despreciables del Gobierno pakistaní.

Una vez más, las fuerzas de seguridad del Estado Islámico del Afganistán capturaron en flagrante delito a espías militares pakistaníes, enviados por el servicio de Inteligencia Entre Servicios del Pakistán (ISI) para espiar y realizar actividades subversivas dentro del Afganistán. Esos espías confesaron sus acciones de sedición contra el Estado Islámico del Afganistán. Los nombres y lugares de arresto de los espías son los siguientes.

El primero es Ishfaq Sadeq, hijo de Mohammad Sadeq, oficial del ISI del Punjab, que recogía información militar y política de diferentes provincias del Afganistán. Había establecido contactos con la oposición afgana, y el 8 de septiembre de 1995 fue capturado en el valle de Panjsher cuando recogía información. Tenía en su poder documentos falsificados e instrumentos de comunicaciones. El segundo es Shakil Ahmad, hijo de Bir Jan, de Peshawar, Pakistán, empleado del servicio de inteligencia militar pakistaní, es decir, el ISI. Fue capturado el 8 de septiembre de 1995 con Ishfaq Ahmad cuando reunía información. Portaba un revólver, documentos falsificados, listas de códigos secretos, y otros. El tercero es Hemayattullah, hijo de Ghulam Hazrat, oficial de policía del Pakistán y en realidad estaba trabajando para el ISI, capturado en Kabul el 28 de agosto de 1995 con documentos falsificados e instrumentos de espionaje. El cuarto es Dawood Jan, hijo de Ghulam Sarwar Khan. Oficial de inteligencia registrado en las fuerzas navales del Pakistán, capturado en Kabul siete días después del ataque de taliban contra Chahar Asyab, al sur de Kabul, el 17 de octubre de 1995, cuando reunía información confidencial. El quinto es Rahmatullah, del distrito de Kuhat de la provincia fronteriza noroccidental del Pakistán, quien fue capturado en Maidan Shahr en noviembre de 1995 con otros mercenarios que luchaban contra las fuerzas del Estado Islámico del Afganistán. Todos estos espías están en espera de juicio.

Taliban, que ejemplifica la injerencia pakistaní en el Afganistán, no es sino una creación del ISI pakistaní, cuyos objetivos no son el retorno de la paz al Afganistán. En este contexto, más tarde mencionaremos las declaraciones de varios destacados políticos, senadores, miembros del Parlamento, analistas y comentaristas pakistaníes, así como de la prensa pakistaní.

Paso ahora a las violaciones del espacio aéreo afgano por aviones pakistaníes, primero, el 30 de noviembre de 1995 un avión C-130 que despegó de Karachi violó el espacio aéreo del Afganistán y aterrizó en el aeropuerto de Kandahar, llevando armas y municiones a taliban. El 3 de diciembre de 1995, dos pequeños aeroplanos UAF que despegaron del aeropuerto de Faisalabad en el Pakistán, violaron el espacio aéreo del Afganistán y aterrizaron en el aeropuerto de Kandahar, de nuevo llevando armas y municiones a taliban.

El 16 de noviembre de 1995, un avión C-130 con armas y municiones militares violó el espacio aéreo del Afganistán y aterrizó en el aeropuerto de Kandahar. Todavía no se ha identificado el lugar exacto de despegue.

El 26 de noviembre de 1995 un avión a reacción del tipo *Gold Stream*, con una delegación a bordo, violó el espacio aéreo del Afganistán y aterrizó en el aeropuerto de Kandahar. Todavía no se conoce el punto exacto de salida.

El 3 de diciembre de 1995 un C-130 y dos aviones AC pequeños que transportaban armas y equipo para la fabricación de armamentos violó el espacio aéreo del Afganistán y aterrizó una vez más en el aeropuerto de Kandahar. No se conoce el punto exacto de iniciación del vuelo.

El 5 de diciembre de 1995 dos aviones de transporte militar UAF-132 y AC ALFA, violaron el espacio aéreo del Afganistán y aterrizaron también en el aeropuerto de Kandahar. Tampoco se conoce el punto exacto de salida.

Además, hay otra prueba importante a tener en cuenta: las autoridades afganas descubrieron y siguieron el rastro de la prueba de una de las muchas operaciones comerciales, por un valor de 27 millones de dólares, entre un vendedor de armas pakistaní y un contratista de defensa de un país de Europa occidental. Los documentos obtenidos, que contenían información detallada de la parte pakistaní, subrayan el vencimiento de un plazo a las 10.30 horas del 13 de noviembre para la oferta presupuestaria, clara ilustración de que hay participación gubernamental. La operación es para conseguir armamento antitanque, así como equipo para visión nocturna y algunos repuestos para equipo militar —AM/UAS-12A—, evidentemente para el taliban.

La dirigencia pakistaní ha tratado en vano, mediante una serie de medidas diplomáticas, de disimular y simular inocencia sobre lo que ocurre en el Afganistán, en un intento por disminuir la reacción mundial, sobre todo dentro de la región, contra su indiscutible participación en el conflicto afgano. Entre ellas se encuentra la visita de la Sra. Benazir Bhutto y otros dirigentes pakistaníes a algunos países de la región. Sin embargo, la negativa de esos países a aceptar la explicación de los dirigentes pakistaníes de que no están respaldando al taliban ha dificultado el propósito principal de esos intentos.

Manifestamos nuestra admiración por la sagacidad y el realismo de esos países. Al tomar esa posición clara han contribuido a la causa de la paz y la estabilidad en la región, además de prestar un valioso apoyo moral a la nación afgana en esta fase decisiva de su lucha contra la intervención extranjera.

En un intento por asegurar la acción internacional de respuesta que ponga fin a la agresión y la injerencia,

el Gobierno del Afganistán solicitó al Secretario General que:

> "... envíe a la mayor brevedad posible una misión de determinación de los hechos al Afganistán occidental ... [para] investigar la presencia de fuerzas extranjeras y ... demostrar que los actos de agresión efectivamente ocurrieron." (*S/1995/795, anexo, págs. 2 y 3*)

El envío de una misión de determinación de los hechos por las Naciones Unidas sería sumamente útil y necesaria inclusive ahora.

Antes de formular comentarios específicos sobre los esfuerzos de la Misión Especial de las Naciones Unidas durante 1995, deseo comenzar con algunas observaciones preliminares. Cuando observamos las actividades pacificadoras de esta Organización en otras regiones del mundo como Camboya, Angola, El Salvador y otras, nos damos cuenta de que hasta cierto punto hay un patrón único para las operaciones de pacificación que se ha ido estructurando paso a paso.

El primero de ellos es distinguir la situación de las partes en un conflicto interno, es decir, el Gobierno y las fuerzas insurgentes. Esto hace posible conocer sus puntos de vista sobre un arreglo político negociado. Las Naciones Unidas deben mantener una estricta imparcialidad durante todo este proceso. No es aconsejable apoyar a una de las partes en un proceso de pacificación. Las Naciones Unidas debieran evitar también la consagración de cualquiera de las partes, porque semejante respaldo o trato preferencial debilitaría la confianza en la Organización como ente pacificador. En general, el contacto continuo y la negociación prolongada con los actores principales conducen a un acuerdo formal entre las partes que incluye habitualmente dos capítulos, uno político y otro militar.

El capítulo político incluye acuerdos sobre la estructura del poder, la transferencia del poder, la legislación electoral, la celebración de elecciones y, cuando sea necesario, la aprobación de una constitución. El capítulo militar de tales acuerdos se refiere generalmente a la desmovilización de las fuerzas irregulares y la instauración de una fuerza de seguridad nacional.

Entendemos que las Naciones Unidas, como mediador honesto en todas las operaciones de la paz, deben desarrollar un enfoque práctico y pragmático para garantizar un acuerdo general y supervisar su aplicación. En todos los casos, el problema más importante y urgente es que haya una cesación del fuego inmediata y duradera.

Sin embargo, en el Afganistán parece que la Misión Especial de las Naciones Unidas, pese a la rica experiencia de anteriores actividades de establecimiento de la paz, en ausencia de un acuerdo político y teniendo debida cuenta de los elementos y factores imperativos de un proceso político pacífico, ha puesto el acento en un solo elemento: la transferencia del poder. Este enfoque podría dar la impresión de que se han perdido de vista otros elementos y etapas importantes como componentes básicos del proceso de paz y requisito previo de todo arreglo duradero, justo y viable.

En lo que se refiere a la República Islámica del Afganistán, el Presidente Rabbani respondió a la insistencia persistente de la Misión Especial que el Presidente ya había hecho conocer su posición en lo que se refería a la transferencia del poder. Cuando recibió al Embajador Mestiri el 3 de noviembre de 1995, el Presidente Rabbani prometió anunciar su decisión en una reunión que sostendrían los miembros del Supremo Consejo de Estado, el gabinete, eruditos religiosos destacados, dirigentes de las partes, dirigentes tribales, intelectuales y miembros de asociaciones independientes, entre otros. De conformidad con ello, se convocó a esa reunión en Kabul para el 6 de noviembre de 1995, a la que concurrió el Sr. Abu-Nafisa, consejero político de la Misión Especial. El Presidente anunció que transferiría el poder del Estado tan pronto como se creara el mecanismo para recibirlo, como resultado de un diálogo interafgano, con la asistencia de la Misión Especial de las Naciones Unidas. Además el Presidente exhortó a las Naciones Unidas a que agilizaran sus esfuerzos para lograr el pronto establecimiento de ese mecanismo, de conformidad con la resolución A/49/140 de la Asamblea General, de 20 de diciembre de 1994.

Para facilitar el proceso, la República Islámica del Afganistán manifestó su acuerdo inicial con una lista preparada por las Naciones Unidas de 28 destacadas personalidades afganas a quienes se encargaría la elaboración del mecanismo para la transferencia del poder del Estado. Con la finalidad de crear un ambiente político que condujera a consolidar el proceso político, la República Islámica del Afganistán inició nuevas conversaciones directas con la mayoría de los grupos de oposición. Dichas conversaciones están dando resultados positivos.

A estas alturas quiero dejar bien en claro —como cuestión de principio— que en lo que se refiere a la República Islámica del Afganistán no hay ningún obstáculo importante a la transferencia del poder. Pero existen las interrogantes lógicas de si el solo hecho de obtener el consentimiento del Presidente sobre la transferencia del poder es un remedio mágico para garantizar todas las

condiciones que se requieren para el retorno de la paz y la estabilidad, así como la reconciliación nacional, y si el tema de la transferencia del poder es en sí mismo capaz de resolver problemas tan críticos como las condiciones para la cesación del fuego, el alcance de las responsabilidades durante el período de transición y la duración de dicho período, y también darles respuesta. ¿Es garantía de una suspensión inmediata de las intervenciones extranjeras? ¿Resuelve el problema de la administración provisional y las administraciones locales? ¿Puede impedir el sabotaje desde el exterior a la autoridad provisional? ¿Puede resolver los problemas de la fuerza de seguridad, la recolección de las armas, la formación de un ejército nacional, las garantías regionales e internacionales y todo lo demás?

El traspaso del poder debería conducir a la terminación del conflicto. Si continuara después del traspaso del poder, me pregunto qué pasaría entonces. Un acuerdo general previo entre las partes en el conflicto sobre un amplio plan de paz garantizaría que el final de la guerra y el traspaso del poder se complementaran mutuamente.

Desde la terminación de la guerra fría, las Naciones Unidas han venido participando en varias operaciones de establecimiento de la paz, mantenimiento de la paz, e incluso imposición de la paz. La valiosa experiencia adquirida en estas operaciones será de utilidad en algún caso similar que pueda presentarse en el futuro. Sostenemos la opinión de que, en el caso de las misiones especiales, sería conveniente contar, junto con la Carta de las Naciones Unidas, con directrices que sirvieran como código de conducta al respecto. Tales directrices, codificadas, facilitarían la ejecución del mandato dado por las Naciones Unidas a las misiones especiales. Las directrices deben ser lo suficientemente prácticas como para posibilitar su aplicación general, pero al mismo tiempo lo suficientemente flexibles como para tomar en consideración las características particulares de las naciones involucradas en cada caso.

Deseo poner de relieve algunos hechos relativos a los taliban.

Una lógica y un análisis sencillos con respecto a la índole de los taliban y sus medios actuales no dejan lugar a dudas en cuanto a sus vínculos con el exterior. Dada su proximidad y su conexión y la existencia de una frontera abierta, ese exterior no puede ser otro que el Pakistán.

En la declaración que formulé ante la Asamblea General el 4 de octubre de 1995 (A/50/PV.19), presenté pruebas y cifras que son el resultado de un análisis objetivo, y también me referí a declaraciones de funcionarios de alto nivel del Pakistán, miembros del Parlamento, senadores y estadistas. Dichas declaraciones tenían por objeto refutar la participación financiera y militar del Pakistán así como el enfrentamiento e incluso la asistencia física del Pakistán a los taliban.

Suponiendo que un talib signifique 100 dólares diarios en gastos militares, logísticos y de otro tipo y multiplicamos esa suma por 40.000 hombres —que ellos dicen tener ahora—, tendríamos la cifra de 120 millones de dólares por mes. La pregunta legítima y obvia que se plantea es: ¿Quién está proporcionando esos fondos a los taliban, así como miles de galones de combustible y demás apoyo logístico en una forma constante? Sería un insulto a la inteligencia de la comunidad mundial refrendar las acusaciones que el Pakistán no tiene nada que ver con los taliban o creer la afirmación ridícula de que los taliban reciben ayuda financiera de madrazas, mercaderes y otras fuentes internas del Afganistán. En realidad, el Afganistán es uno de los países menos adelantados, es un país sin litoral, y 17 años de guerra han dejado al sector privado sin capacidad para apoyar operaciones militares de gran envergadura como la iniciada por los taliban.

No obstante, permítaseme citar a medios de difusión pakistaníes para proporcionar alguna evidencia que ofrezca respuestas lógicas a este rompecabezas.

El 20 de octubre de 1995, *Dawn*, un periódico pakistaní bien conocido, publicó un editorial escrito por un distinguido analista político y escritor pakistaní, el Sr. Bagir Naqvi, con el título “Kabul: Tiempo de moderación”. En dicho artículo, en el que analiza las causas fundamentales del conflicto y la tirantez de las relaciones entre el Afganistán y el Pakistán, manifiesta lo siguiente:

> “Los *wallahs*-políticos —que en urdu significa: los políticos— de Islamabad harían bien en hacer una pausa y reflexionar. No sirve de nada aparentar inocencia o fingir que no estamos implicados, que los taliban y sus oponentes son los que se están enfrentando. Nadie en el mundo cree tal cosa. Eso sería llevar la verosimilitud de la negación demasiado lejos. El cordón umbilical de los taliban con el Pakistán ha sido visible para todos. No tiene sentido aducir lo contrario. La reacción mundial se desatará seguramente contra el Pakistán y no contra la entidad concreta denominada taliban. También nosotros podríamos hacer frente a los hechos tal como son.”

Soldier of Fortune, una revista de los Estados Unidos que se interesa en las actividades de los mercenarios alrededor del mundo, en su edición de noviembre de 1995 identifica algunos focos de conflicto en el mundo, y en el punto No. 12 coloca al Afganistán. En dicho artículo se afirma lo siguiente:

> "Las milicias de los taliban, que surgieron de la nada para convertirse en una fuerza importante el año pasado, son, en realidad, una creación del servicio de inteligencia pakistaní, que proporcionó financiación, armas y un equipo de oficiales militares entrenados afganos exiliados, de la facción Khalq."

Para mayor información de la Asamblea, debo añadir que Khalq fue una de las dos ramas del ahora proscrito partido comunista, que cayó en 1992.

El 20 de marzo de 1995, el periódico pakistaní *The Nation*, en un artículo titulado '¿Qué está pasando en el Afganistán?", publicó lo siguiente:

> "'Lo más interesante acerca de los taliban es que nadie sabe de dónde proceden.' Eso lo dijo AAbha Dixit, un experto sobre el Afganistán, en un artículo que apareció en la primera plana del periódico *The Washington Post*, el 20 de febrero de 1995."

El artículo continúa:

> "Los taliban —el nombre significa 'estudiante' en árabe, persa y urdu— son una creación de la inteligencia militar pakistaní. Las escuelas de las que estos estudiantes han salido son institutos de formación religiosa llamados madrazas, cientos de los cuales salpican el paisaje pakistaní. Los taliban en sí, forjados como luchadores y fanáticos religiosos en las madrazas, fueron organizados por el General Naseerullah Babar, Ministro del Interior del Pakistán. Mi enviado a Lahore me cuenta que los taliban fueron armados e infiltrados en el Afganistán por el Servicio de Inteligencia pakistaní, lo que explica por qué tienen tanques y artillería, así como cañones."

El *Morning Herald*, de Sidney, Australia, en su edición del 25 de septiembre de 1995, publicó un artículo titulado "La injerencia del Pakistán altera el equilibrio del sudoeste asiático", escrito por el profesor A. Saikal, Director del Centro de Estudios del Oriente Medio y el Asia central, de la Universidad Nacional australiana. Exponiendo el tema principal de que las maniobras imprudentes del Pakistán en el Afganistán amenazaban con crear un conflicto grave en la zona, escribió:

> "El Ministro del Interior del Pakistán tomó medidas el año pasado para desplegar la fuerza de los taliban. Según se dice, está compuesta por varios afganos, entrenados en campamentos de refugiados por una organización islámica pakistaní, y muchos de sus hermanos en términos etnolingüísticos de la parte pakistaní de la frontera."

La *Jane's Intelligence Review* publicó, el 7 de noviembre de 1995, un extenso artículo titulado "Los taliban del Afganistán", escrito por Anthony Davis. En una sección de la página 318, con el título "La influencia del Pakistán", expresa lo siguiente:

> "A pesar de la negativa de Islamabad, se sabe que el apoyo pakistaní ha llegado a los taliban proveniente de fuentes oficiales. Se cree que a finales del verano de 1994, el Ministro del Interior pakistaní, Naseerullah Babar, comenzó a proporcionar un respaldo encubierto. General jubilado y "mano afgana" que, a mediados del decenio de 1970 tuvo una influencia decisiva en la política de Zulfikar Ali Bhutto hacia Kabul, Babar es hoy el asesor principal de la hija [de Bhutto], Benazir Bhutto. Fondos y algunas armas comenzaron a fluir hacia los estudiantes."

El artículo sigue diciendo:

> "No es de sorprender que el apoyo actual a los taliban se haya considerado en Kabul en términos severos. Habiendo llegado a la conclusión de que Hekmatyar y el SCC [Consejo Supremo de Coordinación de la oposición al Gobierno] no eran aptos para la tarea de derrocar al Gobierno, los militares pakistaníes han iniciado una persecución contra uno de los contendientes por el poder, nuevo y mucho más popular. Fuentes importantes del Gobierno aducen que, como parte de esta campaña, el ISI ha movilizado a ex oficiales afganos del ala de Khalq del desaparecido partido comunista para que desempeñen funciones técnicas y logísticas en las fuerzas de los taliban."

The Muslim, un periódico pakistaní, el 12 de noviembre de 1995, publicó lo siguiente:

> "El Partido *Pakhtun-khwa Milli Awami* (PMAP) de la provincia fronteriza al noroeste del Pakistán, ha afirmado que los órganos de inteligencia pakistaníes

interferían constantemente en los asuntos internos del Afganistán ... El PMAP celebró una reunión con su Presidente, Mukhtar Khan Yousofzai, quien adoptó una posición enérgica responsabilizando al Pakistán por la destrucción del Afganistán y afirmando que el Pakistán intervenía en los asuntos internos del Afganistán."

El periódico pakistaní *Nation*, del 3 de diciembre de 1995, en un artículo titulado "Punjab quiere un gobierno de Lahore en el Afganistán", afirma lo siguiente:

"Quetta: Mahmood Khan Achakzai, miembro de la Asamblea Nacional pakistaní y Presidente del Partido Pakhtoon-kwa Milli Awamy (PMAP), al acusar al Punjab y a *Inter-Service Intelligence* (ISI) de la destrucción del Afganistán, denunció que 'ambos quieren imponer un gobierno de Lahore en Kabul por intermedio de los taliban' ... Achakzai lamentó la lucha actual en el Afganistán arrasado por la guerra y dijo que la nación afgana estaba atravesando una etapa crítica, y que todos los pushtuns tenían la obligación de resistir la intervención extranjera en el Afganistán. De lo contrario, la historia nunca los absolverá."

El artículo continúa diciendo:

"Mahmood Achakzai dijo que la lucha interna en el Afganistán no es una guerra entre infieles y musulmanes, sino una conspiración de Punjabis y la ISI para conquistar al Afganistán e imponer el gobierno de Lahore. Exhortó a los taliban a no hacerle el juego a la ISI y a recoger las lecciones del pasado."

Cito una vez más del periódico pakistaní *The News*, de fecha 7 de diciembre de 1995, lo siguiente:

"Mahmood Khan Achakzai, miembro de la Asamblea Nacional del Pakistán y Presidente del PMAP, al criticar al Gobierno por su política en Afganistán, dijo que el Gobierno estaba dando la impresión de que había una guerra entre tayiks y pushtuns en el Afganistán y que, en realidad, la guerra era en torno a la cuestión de si Kabul podía mantener un gobierno independiente ... El Sr. Achakzai agregó que 'la Primera Ministra Benazir Bhutto tendría que haber hablado con Rabbani en Kabul para evitar malentendidos entre Kabul e Islamabad en cuanto a que el Gobierno de Kabul representaba al Afganistán'."

Frontier Post, otro periódico pakistaní, el 3 de diciembre de 1995, cita una vez más al dirigente del PMAP pakistaní en los siguientes términos:

"La ISI estaba detrás de la lucha en Kabul, pues este órgano quiere la dominación Punjab en Afganistán y la ISI estaba creando confusión en cuanto a que la lucha actual en torno a Kabul era librada entre tayiks y pushtuns."

El *International Herald Tribune*, del 23 de noviembre de 1995, contiene un artículo escrito por John Thor-Dahlberg, bajo el título "Detrás de la guerra relámpago de la milicia afgana, cierta ayuda exterior"; artículo publicado también en *Los Angeles Times* el 21 de noviembre de 1995. Dice:

"Pero del Pakistán viene la gasolina para los tanques, aviones y vehículos armados de los taliban, así como caravanas de camiones cargados de municiones y demás suministros, equipo de telecomunicaciones, expertos y asesoramiento. Esta es la labor del Lawrence de Arabia de la ISI, dijo el Senador opositor Abdul Rahim Khan Mundokhel, de Baluchistán. Se refería a *Inter-Service Intelligence*, el misterioso y poderoso órgano de inteligencia militar del Pakistán. Asimismo, acusa al Gobierno de su país de tratar de actuar de titiritero en el Afganistán. Numerosas entrevistas indican que oficiales de la ISI escoltan regularmente las caravanas de suministros a la frontera afgana desde Quetta, capital de Baluchistán, que es también una importante guarnición del ejército pakistaní y lugar donde se encuentran los más importantes arsenales del país. Algunos estudiantes religiosos musulmanes talib afganos dicen haber sido entrenados por el Pakistán en el Afganistán."

En *Los Angeles Times* del 21 de noviembre de 1995, agrega John Thor-Dahlbur lo siguiente:

"Cientos y quizá miles de jóvenes y adultos pakistaníes han estado cruzando la frontera para luchar junto a los taliban ... Con frecuencia, se enrolaron reclutas pakistaníes en las madrazas o escuelas religiosas explotadas por el partido fundamentalista islámico pakistaní Jamiat-ul-Ulema-e-Islame o JUI, cuyos legisladores apoyan a la coalición de gobierno de la Primera Ministra Benazir Bhutto. En las últimas semanas, en una sola *madraza* del JUI en Quetta 22 estudiantes se convirtieron en *shahid* o mártires en combates alrededor de la ciudad occi-

dental de Herat y en Maydan Shahr, al sudoeste de Kabul."

El artículo cita a Muhammad Ijaz ul-Haq, hijo del extinto Presidente Zia ul-Haq, que es miembro de la Asamblea Nacional por la Liga Musulmana del Pakistán, quien dijo:

"Le decimos burlonamente a nuestro Ministro del Interior, General de División Nasirullah Khan Babar, Ministro del Interior del Pakistán, que se ha convertido en el comandante en jefe de los taliban."

El artículo de *Los Angeles Times* contiene importantes aspectos que revelan a quienes realmente apoyan a los denominados taliban. Dice:

"La Primera Ministra Bhutto, que manifiesta una política exterior pro Estados Unidos y de neutralidad respecto del Afganistán, ha dicho que el Pakistán no tiene favoritos en el Afganistán ... Los habitantes de Quetta se ríen de esas declaraciones oficiales del Pakistán. Entrevistas recientes indican que la ciudad, ubicada a unos 200 kilómetros de Kandahar, Afganistán, se ha transformado en una importante zona de apoyo a taliban ... Hasta hace poco, Alam Gul, un trabajador de poco más de 30 años, que se sorprendió de ver camiones civiles que entraban y salían del complejo amurallado antes del amanecer, con escolta militar, dijo: 'Hablé con los conductores, y me dijeron que llevaban municiones al Afganistán para los talibanes' ... Fuera del centro de Quetta, en el depósito a granel de la compañía estatal de petróleo del Pakistán, los operarios dijeron que oficiales de la ISI ahora cargan periódicamente combustible para las ... caravanas de camiones que van al Afganistán y que también llenan los tanques de los camiones con gasolina para llevarla al Afganistán."

El mismo artículo dice:

"A 20 millas de la frontera, en el peaje de Chamnan para productos comerciales que se transportan por camión, los operarios pueden contar el número de vehículos que salen del país. Informan que el Pakistán está transportando diariamente grandes cantidades de cargas secretas al Afganistán ... Todos los días, más de 18 a 20 camiones salen rumbo al Afganistán, dijo Gul Achakzai, que ha estado a cargo del puesto de control desde julio. Los acompaña un mayor de la ISI. En general, van en una camioneta azul o roja y muestran su identificación. Dicen: 'Tenemos tantos camiones para el Afganistán ... tienen que dejarnos pasar; a veces los camiones están llenos de trampas; no sabemos qué llevan: hombres, municiones, gasolina, cualquier cosa. Y la ISI no nos deja abrirlos', dijo Achakzai. Los empleados dicen que los vehículos cargaban 100 teléfonos, dos conmutadores de 50 unidades y una unidad repetidora con antena VHF para instalar un enlace inalámbrico con el centro telefónico pakistaní de Chaman Asimismo, en la caravana iban 50 técnicos y operarios de telegrafía y telefonía. Dijeron que el destino de la caravana, Kandahar, era confidencial. 'Cuando salimos, no podíamos decir a nuestras familias adónde íbamos. Se nos dijo que sería un trabajo secreto', dijo un empleado de telegrafía y telefonía. En Kandahar, la presencia pakistaní fue cuidadosamente disimulada."

Como se señaló a la atención del Consejo en nuestra carta de 7 de diciembre de 1995, publicada como documento del Consejo de Seguridad con la signatura S/1995/1014, recientemente parece que los taliban cuentan con capacidad aérea. Permítaseme citar algunos testimonios pertinentes a este efecto:

El periodista pakistaní internacionalmente conocido Ahmad Rasheed, observador del conflicto afgano, fue entrevistado por el Servicio Mundial de la *British Broadcasting Corporation* (BBC) el domingo 26 de noviembre de 1995. A fin de que conste en actas, deseo citar parte de la transcripción de la entrevista.

"BBC: ¿De dónde obtuvieron sus aviones los taliban?

Ahmad Rasheed: Los taliban capturaron más de 40 aviones de Herat, la ciudad que fue tomada hace varios meses. Tenían algunos aviones en Kandahar que necesitaban repuestos y municiones. Han recibido ayuda para hacer funcionar esos aviones, primero del General Abdul Rashid Dostom y también del Pakistán, en lo que respecta a la asistencia técnica.

BBC: ¿Cuánta asistencia técnica recibieron y de qué tipo?

Ahmad Rasheed: Bueno, por ejemplo, en semanas recientes se ha publicado ampliamente que el Pakistán ha ayudado a establecer una red telefónica para los taliban en Kandahar y Herat, y creo que también se están dando repuestos para los MIG. Al mismo tiempo, los taliban están gastando mucho dinero en la contratación de pilotos del anterior régimen afgano que

han estado exiliados en el Pakistán. Son pilotos comunistas que se han refugiado en Quetta o Pashawar y se los ha contratado por una suma que oscila entre los 4.000 y 5.000 dólares estadounidenses mensuales para pilotear esos aviones fuera de Kandahar. Creo que esos pilotos fueron responsables del bombardeo de la ciudad de Kabul en el día de hoy.

BBC: ¿Acaso el Pakistán ha compartido su suerte con los taliban en contra de Rabbani o cualquier otra persona? ¿O hay varios organismos pakistaníes que compiten?

Ahmad Rasheed: Hubo un tiempo en que el Pakistán no participaba realmente. Sin embargo, estimo que ahora el Pakistán participa de modo mucho más directo. El Pakistán ahora se da cuenta de que su único aliado sobre el terreno es taliban."

Como resultado de esa asistencia del Pakistán, que brindó capacidad aérea a los taliban, en los últimos meses han llevado a cabo ataques aéreos contra la población civil de Kabul. Esos ataques, en marzo de 1995 y desde el 11 de octubre de 1995, y en una fecha tan reciente como el 17 de diciembre de 1995, han cobrado muchas vidas y causado heridas, destruyendo muchos bienes públicos y de civiles. Estas acciones de los taliban demostraron que esos mercenarios no respetan el derecho internacional humanitario.

Para que conste en actas, deseo dilucidar las serias preocupaciones del Gobierno y el pueblo del Afganistán respecto de taliban y la posible amenaza que plantea para el futuro.

Nos preguntamos si los patrocinadores de taliban han previsto el peligro de que el grupo se dirija, de manera total o parcial, hacia las organizaciones terroristas de la región, por los siguientes motivos.

Primero, teniendo presente la tendencia de los taliban a tratar de tomar el poder y su renuencia incluso a compartir el poder con otros partidos, si no lograran obtener lo que se les ha prometido, naturalmente recurrirían al terrorismo como medio de venganza.

Segundo, actualmente los taliban están en estrecho contacto con algunos grupos fundamentalistas, como Sepah-e-Sahaba en el Pakistán, que llevan a cabo hostilidades armadas contra otras sectas.

Tercero, la posesión de una base militar y un campo de operaciones en el Afganistán les daría también la oportunidad de diseminarse en toda la región y aun más allá de ella.

Cuarto, como complemento de las tendencias y un determinado programa de terrorismo, un grupo terrorista necesita acumular dinero y armas, con los que taliban ya parece contar suficientemente.

Quinto, tales grupos se transforman principalmente en partes en el tráfico ilícito de drogas como fuente de ingresos. En el caso de taliban, cabe señalar que tiene el control militar de partes del país, como la provincia de Helmand, donde se cultivan amapolas.

Sin embargo, el explayarse sobre estos hechos no implica necesariamente que el Estado Islámico del Afganistán tenga la intención de propiciar una actitud antagónica hacia el Pakistán.

La política exterior basada en principios del Estado Islámico del Afganistán propugna firmemente una sincera relación de amistad y cooperación con todos los Estados Miembros, en especial con los países vecinos.

Seguimos teniendo una deuda con la nación hermana del Pakistán, que nos apoyó en nuestro días de tribulación —un capítulo de la historia en el que la nación afgana luchó no sólo para defenderse a sí misma, sino también para defender a países mucho más alejados, situados en el camino del ataque soviético hacia el sur, incluido el Pakistán, la región que habría de protegerse de esa posible amenaza. Como hemos anunciado en numerosas oportunidades, desearíamos restablecer estrechos lazos de hermandad con el Pakistán. Obviamente, esos lazos han de basarse en el respeto mutuo de la soberanía, la integridad territorial y la no injerencia en los asuntos internos del otro.

El Afganistán, junto con el Pakistán, puede desempeñar un papel significativo en el fortalecimiento y la ampliación de la cooperación entre todos los países de la región en las esferas económica y cultural. Consideramos que la realización efectiva de la cooperación regional, coordinada por la Organización de Cooperación Económica, no puede lograrse sin paz y una relación de cooperación entre los dos países.

En los últimos años, las Naciones Unidas han participado intensamente en actividades de rehabilitación y reconstrucción del Afganistán. Si bien reconocemos profundamente los esfuerzos desplegados para revitalizar proyectos básicos y de infraestructura en las zonas urbanas y rurales, esperamos esfuerzos y recursos adicionales, en coordinación

con el Ministerio de Planificación del Afganistán y otros Ministerios interesados, para una perspectiva a más largo plazo del desarrollo del país.

Se requiere una atención especial y mayor para fortalecer la cooperación en la remoción de minas. Esta coordinación de las actividades de rehabilitación promovería aún más los contactos necesarios de las autoridades locales con los Ministerios pertinentes y realzaría las dimensiones nacionales de los proyectos, de conformidad con las estrategias nacionales elaboradas para el desarrollo económico general del país.

Para concluir, con respecto al proyecto de resolución A/50/L.60, presentado por Alemania en nombre de los patrocinadores, expresamos satisfacción por la forma definitiva que ha tomado el proyecto. Nos complace hallarnos en condiciones de sumarnos al consenso, aunque aún hay conceptos en el texto que no parecen guardar relación directa con el objetivo real del tema en examen. Agradecemos una vez más a todos los que contribuyeron de manera positiva al logro de este proyecto de resolución.

En el proyecto sólo se enuncian algunos principios básicos y se reafirma el mandato de la Misión Especial. Sin embargo, el grado de éxito futuro en el cumplimiento del mandato continúa dependiendo de la sinceridad de todos nosotros —las partes en el conflicto y las Naciones Unidas como mediadoras— para desempeñar nuestros papeles según lo previsto y contribuir al proceso de paz según se espera.

A los países que están en condiciones de contar con el tipo de influencia política que, de utilizarse, podría coadyuvar a poner fin a la injerencia extranjera puede desempeñar un papel más amplio y benéfico. El camino hacia la paz en el Afganistán es claro si esos países dan suficiente peso a un papel de las Naciones Unidas en que la Misión Especial pueda utilizar su capacidad y, actuando con imparcialidad activa, eliminar los obstáculos. Obra en interés del pueblo del Afganistán, que ha soportado demasiado dolor y sufrimientos, destrucción y aflicción, así como en interés de la paz y la estabilidad regionales, esperar que las Naciones Unidas fomenten un proceso de paz en el que el principal protagonista —el pueblo afgano— decidiría por sí mismo lo que es la esencia de la democracia, sin la cual sólo prevalecerá el imperio de la imposición.

Sr. Shah (India) (*interpretación del inglés*): La India mantiene vínculos tradicionales e históricos con el Afganistán. La proximidad geográfica y los vínculos culturales han acrecentado los lazos de amistad entre nosotros durante siglos de interacción. La incierta situación política en el Afganistán tiene una influencia directa y adversa para la paz y la seguridad en la región y afecta a mi país. Por lo tanto, tenemos un interés permanente en la restauración de la paz y la estabilidad en el Afganistán. Nuestro compromiso con esta causa se ve reflejado en el hecho de que la India se encuentra entre los pocos países que mantienen una presencia diplomática en Kabul, pese a las difíciles condiciones de vida en esa ciudad.

La tragedia humana, en términos de las vidas inocentes cobradas, incluso mujeres y niños, de personas desplazadas y del permanente deterioro de la calidad de vida en el Afganistán ha adquirido proporciones alarmantes. La paz y la estabilidad son requisitos indispensables para la reconstrucción nacional. Sin embargo, pese a los esfuerzos infatigables del Embajador Mahmoud Mestiri, lamentablemente los intentos encaminados a restaurar la paz en el Afganistán no han dado los frutos apetecidos. Mi país apoya los esfuerzos del Jefe de la Misión Especial de las Naciones Unidas para lograr un acuerdo político en el Afganistán. Estamos listos para asistir a las Naciones Unidas en este empeño.

Estamos convencidos de que sólo se logrará una solución duradera en el Afganistán si la misma es aceptable para todas las partes. Esto es un reflejo de la voluntad popular del país y no se puede imponer por medios militares ni puede ser dictada desde fuera. Si cualquiera de las partes abrigara un sentimiento de injusticia probablemente habría de continuar la actual situación de violencia y conflicto. La aceptación de la cesación del fuego que estipula el Gobierno afgano es necesaria para acometer el camino de la paz y para el éxito de la iniciativa de las Naciones Unidas encaminada a transferir la autoridad a un mecanismo aceptable. El proceso diplomático y político no puede dar frutos sino mediante un cese del fuego y en condiciones idóneas para la transferencia de tal autoridad. Sólo la cesación del fuego dará confianza a todas las partes de que pueden tener éxito las iniciativas políticas.

No puede haber paz en el Afganistán sin un cese total de la injerencia extranjera. Como lo declara el Secretario General en su informe A/50/737/Add.1, la injerencia extranjera ha complicado en forma persistente los esfuerzos para restaurar las condiciones de paz. La historia del Afganistán está preñada de ejemplos de la firme oposición del pueblo afgano a la injerencia extranjera en los asuntos internos de su país. La injerencia extranjera en el Afganistán ha cobrado proporciones peligrosas. Las fuerzas fundamentalistas están siendo entrenadas, financiadas y armadas desde el extranjero, habiéndose dejado de lado todo sentido de

moderación. El Gobierno del Afganistán ha señalado muchas veces casos específicos de intervención extranjera y suministro de armas a distintas facciones en sus cartas al Secretario General. Apoyamos la recomendación del Secretario General que figura en el párrafo 70 de su informe contenido en el documento A/50/737 e instamos a la comunidad internacional a que reafirme enérgicamente que la injerencia exterior en los asuntos internos del Afganistán debe cesar de inmediato.

El esfuerzo anual de la Asamblea General al centrarse en la tragedia del Afganistán es considerada por muchos como un simple ejercicio de tranquilidad de conciencia. Se necesita hacer mucho más. Las Naciones Unidas deben dedicarse con determinación a ayudar a restaurar la paz, la estabilidad y la reconstrucción en el Afganistán. Desde esta perspectiva, la solicitud contenida en el proyecto de resolución B del documento A/50/L.60 en el sentido de que el Secretario General informe a la Asamblea General cada tres meses sobre el progreso de la Misión Especial de las Naciones Unidas es digna de mención y debiera, al menos periódicamente, centrar la atención de la comunidad internacional sobre lo que está ocurriendo en el Afganistán, actuando así de catalizador para alentar a la conciencia colectiva.

Por otra parte, debe recalcarse y encararse el urgente requerimiento de asistencia humanitaria al pueblo del Afganistán asolado por la guerra. La situación en Kabul en particular es materia de honda preocupación. Kabul sigue siendo una ciudad sin electricidad ni agua potable. Se informa que la situación de la desnutrición en algunas de las áreas más remotas alcanza proporciones alarmantes. Sin embargo, en el período 1994-1995 las contribuciones de la comunidad internacional para asistencia humanitaria de emergencia no alcanzó el objetivo de 106,4 millones de dólares de los Estados Unidos, por una diferencia de 27,-1 millones. Creemos que la población civil del Afganistán, cuyo sufrimiento es de larga data, merece una asistencia internacional inmediata y adecuada. Esperamos que el llamamiento en pro del logro de 124 millones de dólares para el período 1995-1996 ha de hallar una respuesta favorable en la comunidad internacional donante.

La preocupación de la India por el bienestar y la prosperidad del pueblo afgano es natural. Pese a las limitaciones de nuestros recursos hemos contribuido a la reconstrucción del Afganistán. Mediante varios programas de las Naciones Unidas en 1994-1995, la India aportó ayuda de socorro por valor de cerca de 4 millones de rupias. Durante el presente año hemos proporcionado medicinas, té, tiendas, etc, por un valor superior a los 10 millones de rupias como parte de nuestra asistencia bilateral al Afganistán. Continuaremos aportando asistencia humanitaria. Esa es nuestra tradición. Es asimismo un símbolo de nuestra preocupación y simpatía por el pueblo del Afganistán.

El Afganistán es miembro fundador de las Naciones Unidas. El apoyo a su soberanía e integridad es un deber de la comunidad internacional y exige voluntad política firme y deseo de destinar los medios para lograr los objetivos apetecidos. Por lo tanto, celebramos las observaciones del Secretario General en cuanto a que la comunidad internacional debe prepararse para ayudar en todas las formas posibles a la restauración de la paz y la estabilidad en el Afganistán y a su reconstrucción. La India está dispuesta a cooperar con las Naciones Unidas y el Gobierno y el pueblo afganos en este esfuerzo vital.

Sr. Awaad (Egipto) (*interpretación del árabe*): En primer lugar, la delegación de Egipto desea hacer presente su agradecimiento al Secretario General por su informe (A/50/737) sobre la asistencia de emergencia para establecer la paz, la normalidad y la reconstrucción de ese país asolado por la guerra. También quisiéramos agradecer todos los esfuerzos realizados por las Naciones Unidas para prestar asistencia humanitaria al Afganistán y, de igual manera, hacemos llegar nuestro agradecimiento a la Misión Especial de las Naciones Unidas dirigida por el Sr. Mestiri, por los esfuerzos que ha realizado para arribar a una solución pacífica y justa de la cuestión del Afganistán y poner término al baño de sangre que ha enfrentado a hermanos y amigos en el Afganistán, garantizando la defensa de su soberanía e integridad y abriendo el camino para los esfuerzos de desarrollo y reconstrucción.

La delegación de Egipto también quiere aprovechar esta oportunidad para expresar su reconocimiento a la Organización de la Conferencia Islámica por sus esfuerzos sostenidos para ayudar a la Misión Especial de las Naciones Unidas al Afganistán a promover un acuerdo pacífico en el Afganistán. También deseamos expresar nuestro agradecimiento al Secretario General de la Conferencia Islámica Sr. Ahmed al-Ghabid.

El informe que estamos examinando de conformidad con el subtema d) del tema 20 del programa pone de relieve los esfuerzos de las Naciones Unidas para lograr la reconciliación en el Afganistán, mediante la creación de un consejo ampliado, que incluya representantes de todas las partes afganas, cualesquiera sean sus conexiones externas e internas anteriores. Este consejo tomará las medidas necesarias para supervisar una cesación del fuego, crear una fuerza nacional de seguridad responsable de garantizar la seguridad

en todo el país y crear un Gobierno de transición hasta que haya condiciones favorables al establecimiento de un Gobierno democrático elegido.

En este sentido, la delegación de Egipto no puede sino reafirmar su apoyo más firme a la creación de este organismo ampliado, con miras a poner fin a una guerra que ha durado demasiado y ha destruido la capacidad y agotado las fuerzas y los recursos del pueblo afgano. Al respecto, la delegación egipcia quisiera expresar su apoyo a las medidas destinadas a fortalecer la Misión Especial de las Naciones Unidas. Apoyamos la decisión del Secretario General de enviar cuatro consejeros políticos, cada uno de ellos con base en una ciudad importante del Afganistán, para intercambiar información y celebrar consultas con dirigentes políticos.

En el párrafo 68 de su informe, el Secretario General señala que

> "La continua inestabilidad en el Afganistán podría tener graves consecuencias no sólo para los propios afganos sino también para la totalidad de la región." (*A/50/737, párr. 68*)

Por nuestra parte, creemos que la inestabilidad tendría consecuencias negativas muy lejos de la región.

La inestabilidad y el conflicto armado en el Afganistán han permitido que varios grupos, so capa del Islam, utilicen el territorio afgano como plataforma para el terrorismo, el extremismo y el sectarismo, que están sembrando el mal y la destrucción en el país y haciendo que se derrame la sangre de inocentes. Si el Afganistán ha de recuperar su territorio e impedir que los grupos terroristas cumplan sus planes en él, es esencial lograr la estabilidad y la reconstrucción nacional.

El examen de los aspectos políticos de un retorno a la paz en el Afganistán no debe ser motivo para que subestimemos los otros aspectos de la reconstrucción. A pesar de los resultados sustanciales de los esfuerzos de las Naciones Unidas con respecto a la recuperación de ese país, se satisface una proporción extremadamente pequeña de las necesidades de asistencia. Se requiere mucha más ayuda a largo plazo. Un país tan devastado por la guerra necesita un plan de recuperación a largo plazo que goce del apoyo de la comunidad internacional y de las Naciones Unidas.

Sobre esta base, la delegación egipcia, con miras a lograr el equilibrio entre los aspectos económicos y políticos de una solución pacífica de la crisis, hace un llamamiento a los países donantes para que superen el marco de la asistencia unilateral mediante el financiamiento de programas de recuperación encaminados a crear una infraestructura para el Afganistán, país que ha sufrido la destrucción de tantos años de guerra.

Esperamos sinceramente que, en los próximos meses, el Afganistán pueda restañar sus heridas y los líderes afganos inicien un amplio diálogo político que dé como resultado la reconciliación nacional, que lleve al comienzo de la recuperación, la reconstrucción y el desarrollo.

Egipto es uno de los patrocinadores del proyecto de resolución sobre este tema del programa, y esperamos que sea aprobado por consenso sin votación. Asimismo, quisiera agradecer a la delegación de Rumania por haber dirigido las consultas sobre esta materia.

Sr. Schifferdecker (Estados Unidos de América) (*interpretación del inglés*): Los Estados Unidos se complacen en patrocinar la resolución sobre el Afganistán. Como fundador de la Misión Especial de las Naciones Unidas, hace dos años, mi Gobierno sigue firmemente comprometido a ayudar a restablecer un Gobierno legítimo en el Afganistán, y a asistir a su pueblo en la tarea ingente de rehabilitación y reconstrucción de su país asolado por la guerra.

Los Estados Unidos aprecian los esfuerzos de establecimiento de la paz que realiza el Secretario General bajo los auspicios de la Misión Especial de las Naciones Unidas, encabezada por el Embajador Mahmoud Mestiri. Pero, con franqueza, estamos profundamente decepcionados porque las partes afganas no hayan mostrado hasta el momento ni la voluntad política ni la flexibilidad necesarias para lograr la paz y la reconciliación nacional.

Este proyecto de resolución ofrece un marco claro para lograr dichos objetivos. Los componentes clave son una transferencia de poderes a un consejo provisional de amplia base, una cesación del fuego de alcance nacional, la creación de una fuerza de seguridad nacional y la formación de un gobierno de transición aceptable. Exhortamos firmemente a las partes afganas a que aprovechen esta oportunidad para lograr la paz antes de que se agote el tiempo.

Los Estados Unidos comparten la premisa de la que parte este proyecto de resolución, de que la solución no puede lograrse por la fuerza de las armas. La prolongación de este conflicto no hace más que aumentar la tentación de que terceros se entrometan más en los asuntos del país. El proyecto de resolución advierte directamente sobre los

peligros de que el territorio afgano se utilice como plataforma para el terrorismo, el contrabando de armas y el narcotráfico, en la región y fuera de ella. Por lo tanto, nos sumamos a otros patrocinadores para hacer un llamamiento a todos los Estados a que respeten la soberanía y la integridad territorial del Afganistán y se abstengan estrictamente de enviar armas y otros materiales de guerra a las facciones.

Mi Gobierno apoya los objetivos del párrafo 2 de la parte dispositiva del proyecto de resolución B, en cuanto a la decisión del Secretario General de reforzar la Misión Especial de las Naciones Unidas. No obstante, de acuerdo con nuestros esfuerzos por establecer un tope al aumento del presupuesto para el bienio 1996-1997, creemos firmemente que los recursos para ejecutar esta decisión deberán encontrarse dentro del presupuesto por programas 1996-1997. Esto se puede hacer sin perjudicar otros programas.

Al mismo tiempo, mi Gobierno sigue decidido a ayudar a los afganos, muchos de los cuales están internamente desplazados o viven como refugiados en países vecinos. Por conducto de las Naciones Unidas, sus organismos especializados y organizaciones privadas voluntarias, los Estados Unidos han proporcionado casi 50 millones de dólares en el año fiscal de 1995 para el pueblo afgano. Estos fondos fueron asignados a programas para los refugiados en las esferas de la nutrición, la vivienda, la salud y la educación, así como para operaciones de remoción de minas.

Dentro de nuestras limitaciones de recursos, tenemos intención de seguir ayudando a mitigar al sufrimiento del pueblo afgano. Pero lamentablemente, como se indica claramente en este proyecto de resolución, la falta de un marco político convenido impide de forma grave la capacidad de los países donantes de ayudar en el proceso a más largo plazo de rehabilitación y reconstrucción del país.

Los Estados Unidos esperan con ilusión el día en que todos los refugiados afganos puedan volver a sus hogares en condiciones seguras y dignas y comiencen a rehacer sus vidas rotas. Pero para que esto ocurra, las partes beligerantes, incluidos los que actualmente detentan el poder en Kabul, tienen que empezar a salir de los actuales debates estériles y comenzar a hablar de cómo construir en lugar de destruir. Este proyecto de resolución les ofrece la mejor oportunidad, y quizás la única, de realizar esta valiosa tarea.

Para terminar, mi delegación desea manifestar su profundo agradecimiento a nuestros colegas de la delegación alemana, quienes una vez más dirigieron este proyecto de resolución desde una negociación difícil hasta una conclusión con éxito.

Sr. Çelem (Turquía) (*interpretación del inglés*): Para empezar, deseo dar las gracias al Secretario General por el informe que ha presentado en el documento A/50/737 y su adición sobre la situación general en el Afganistán, la aplicación del programa de asistencia humanitaria de emergencia en ese país asolado por la guerra, y la labor de la Misión Especial de las Naciones Unidas al Afganistán.

También queremos manifestar nuestro agradecimiento y apoyo pleno a los esfuerzos incansables de la Misión Especial de las Naciones Unidas al Afganistán, dirigida por el Embajador Mahmoud Mestiri.

Han transcurrido más de tres años desde que se produjeron cambios alentadores en la situación política del Afganistán, tras una lucha larga y dolorosa de la nación afgana en aras de la liberación de su país. El establecimiento de un gobierno provisional en Kabul en aquel momento nos dio esperanzas de que, por fin, todos los afganos dejarían de lado sus diferencias y empezarían el proceso de reconciliación. Habíamos esperado que se hubiera podido iniciar un proceso de reconciliación de amplia base, que incluyera a todos los grupos. Sin embargo, nos ha decepcionado muchísimo la reanudación y continuación del conflicto armado, que ha ocasionado muchas bajas, la devastación total de la infraestructura económica y la intensificación de la crisis de los refugiados que afecta no sólo al Afganistán, sino también a los países vecinos de la región.

La continuación de las hostilidades no sólo ha creado enormes problemas humanitarios de proporciones excepcionales, sino que también ha puesto en peligro el proceso de normalización política. En consecuencia, una vez más, hacemos un llamamiento a todas las partes en conflicto en el Afganistán, especialmente a los líderes de las partes beligerantes, para que se pongan de acuerdo en un proceso de reconciliación nacional y apoyen los esfuerzos de la Misión Especial en dicho sentido.

Concedemos gran importancia a la unidad e integridad territorial del Afganistán. En este sentido, apoyamos plenamente las consultas de gran alcance de la Misión Especial de las Naciones Unidas al Afganistán con las partes afganas y sus propuestas para poner fin a la lucha de las facciones, poner en marcha el proceso de reconciliación nacional y emprender la difícil tarea de la rehabilitación y la reconstrucción del Afganistán.

Acogemos con beneplácito la referencia que se hace en el proyecto de resolución al proceso de reconciliación nacional mediante la creación de un Consejo de Autoridades auténticamente representativo y de base amplia, que aseguraría la transferencia de poder, y tendría la autoridad, entre otras cosas, de negociar y supervisar una cesación del fuego inmediata y duradera. Creemos firmemente que el proyecto de resolución que examinamos proporciona una base sólida y operativa para la solución rápida del conflicto en el Afganistán.

En este sentido, damos importancia especial al papel constructivo que ha venido desempeñando la Organización de la Conferencia Islámica para ayudar a lograr la reconciliación nacional entre las partes en el Afganistán y apoyamos plenamente sus esfuerzos. Los esfuerzos de la Organización de la Conferencia Islámica se llevan a cabo en estrecha cooperación y coordinación con la Misión Especial de las Naciones Unidas y complementan los realizados por las Naciones Unidas.

Turquía patrocina los proyectos de resolución A y B, presentados en relación con los temas 20 d) y 54 del programa. Damos sinceramente las gracias a la delegación alemana por el modo ejemplar en que han dirigido el trabajo arduo y delicado de coordinación de la redacción de estos dos documentos. También damos las gracias a las otras delegaciones interesadas que han participado estrechamente en el proceso de redacción. En este sentido, apoyamos firmemente el llamamiento que se hace en el proyecto de resolución A, dirigido a todos los Estados Miembros, para que proporcionen toda la asistencia financiera, técnica y material que sea posible para la repatriación y el asentamiento de los refugiados afganos y personas desplazadas, y para la reconstrucción del Afganistán. Celebramos la expresión de gratitud que se hace en el proyecto de resolución a todos los gobiernos que han prestado asistencia a los refugiados afganos, en particular a los Gobiernos del Pakistán y del Irán. En consecuencia, la comunidad internacional debe responder de forma activa al llamamiento del Secretario General para la prestación de asistencia humanitaria al Afganistán contribuyendo de forma generosa al Fondo establecido para dicho fin. Asimismo, deseo aprovechar esta oportunidad para elogiar a todos los organismos pertinentes de las Naciones Unidas que participan en el programa de asistencia humanitaria de emergencia para el Afganistán por sus esfuerzos arduos para remediar la situación humanitaria en ese país, así como para ayudar a resolver el problema de los refugiados.

El insensato conflicto fratricida que ha venido destrozando al Afganistán tiene que acabar. La responsabilidad principal para solucionar sus divergencias le corresponde, por encima de todo, a las partes beligerantes. La comunidad internacional sólo puede ayudar y apoyar su voluntad política en este sentido. Para ello, mi país está dispuesto a hacer todo lo que pueda. Inspirado por los vínculos históricos y culturales estrechos que existen entre Turquía y el Afganistán, seguiremos asumiendo nuestra responsabilidad para propiciar la paz y la prosperidad en ese país. Por lo tanto, reiteramos nuestro respaldo al proyecto de resolución que tenemos ante nosotros y esperamos que sea aprobado por consenso como muestra de la solidaridad internacional tendente a ayudar al pueblo del Afganistán asolado por la guerra.

El Sr. Peerthum (Mauricio), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Sr. Allagany (Arabia Saudita) (*interpretación del árabe*): Es verdaderamente lamentable que una vez más la Asamblea tenga que considerar dos proyectos de resolución que procuran el restablecimiento de la paz y la normalidad en el hermano Afganistán. Habíamos esperado que las distintas facciones en el Afganistán respondiesen a las peticiones sobre el traspaso del poder y el establecimiento de una cesación del fuego permanente, según lo estipulado por la Asamblea General en su resolución del año pasado. Si esto se hubiese hecho, hoy estaríamos considerando un proyecto de resolución sobre la reconstrucción de este país asolado por la guerra.

La cuestión del Afganistán hermano ha sido y sigue siendo motivo de preocupación para el Reino de Arabia Saudita, que constantemente ha proporcionado asistencia al pueblo del Afganistán, como lo hizo durante su heroica lucha. Por lo tanto, estamos preocupados por la situación actual, que sigue devastando al Afganistán y cuyas consecuencias se extienden más allá de las fronteras de ese país.

Reiteramos aquí que confiamos en que con la preocupación de la comunidad internacional y la ayuda de las Naciones Unidas y la Organización de la Conferencia Islámica, el pueblo afgano pueda vivir nuevamente en paz e iniciar la reconstrucción de su país devastado por la guerra.

Habida cuenta de ello, la delegación de Arabia Saudita se complace al patrocinar los proyectos de resolución titulados “Asistencia internacional de emergencia para la paz, la normalidad y la reconstrucción del Afganistán asolado por la guerra” y “La situación en el Afganistán y sus consecuencias para la paz y la seguridad internacionales”.

Creemos que estos proyectos de resolución representan el marco para una solución política del problema afgano y que, al mismo tiempo, han de garantizar el constante apoyo económico y humanitario para el Afganistán.

No cumpliría con mi deber si no rindiese homenaje a los incansables esfuerzos realizados por la delegación de Alemania para presentar estos dos proyectos de resolución. Esperamos que ambos reciban más que palabras de la comunidad internacional en general y de las diversas facciones afganas en particular.

Esperamos sinceramente que las facciones afganas acaten todas las disposiciones de los dos proyectos de resolución, que confiamos en que sean aprobados hoy, con el propósito de poner fin a los sufrimientos del pueblo afgano. Pedimos a la Misión Especial de las Naciones Unidas al Afganistán que redoble sus esfuerzos por cumplir eficazmente las funciones que se le han encomendado en los proyectos de resolución que se están examinando hoy para ayudar al pueblo afgano a que consiga la paz.

Oramos por nuestros hermanos del Afganistán y les deseamos paz, prosperidad y seguridad.

Sr. Kamal (Pakistán) (*interpretación del inglés*): Los pueblos del Pakistán y del Afganistán están unidos por vínculos de fe, historia y cultura. Esos lazos se reforzaron durante los 14 años de la Jihad, en la cual el pueblo del Pakistán estuvo junto a sus hermanos afganos en una lucha que finalmente condujo a la restauración de la libertad, la independencia política y la soberanía en el Afganistán.

Durante esos largos años y a pesar de sus propias dificultades y limitaciones económicas, el Pakistán proporcionó amparo a 3,5 millones de refugiados afganos en su suelo. Después del fin de la guerra, en 1990, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados emprendió un proyecto piloto para la repatriación de esos refugiados afganos, en colaboración con el Programa Mundial de Alimentos y el Gobierno del Pakistán. Hasta la fecha han sido repatriados alrededor de 1,7 millones de refugiados en virtud de este proyecto, pero el proceso de regreso de los refugiados ha disminuido considerablemente su ritmo desde 1992 debido a la lucha entre facciones en el Afganistán.

El Pakistán, hasta ahora, ha gastado alrededor de 10,5 mil millones de rupias pakistaníes de sus propios recursos en el cuidado y el mantenimiento de los refugiados afganos. La presencia de una gran cantidad de refugiados durante 16 años ha impuesto, además, una pesada carga sobre la economía y los recursos del Pakistán. La presencia de los refugiados afganos en suelo pakistaní ha causado un enorme deterioro en el medio ambiente y un daño ecológico y ha afectado de manera adversa a la trama social del Pakistán. Continúa el drenaje sobre los limitados recursos del Pakistán, por cuanto más de 1,5 millones de afganos, que no pudieron regresar a su patria como consecuencia de la guerra interna en el Afganistán, todavía están viviendo en 179 campamentos en el Pakistán. Debido a esa lucha interna en el Afganistán, más refugiados afganos continúan ingresando al Pakistán. La ayuda internacional, por otra parte, ha experimentado una importante reducción, fundamentalmente debido al cansancio de los donantes. La situación debe ser reevaluada cuidadosamente, ya que el problema es visible para todos. A pesar de esas reducciones importantes, con inclusión de las que se registraron en los programas de asistencia de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y del Programa Mundial de Alimentos para los refugiados afganos, el Pakistán continuará brindando cuidado a sus hermanos afganos hasta que las hostilidades cesen en el Afganistán y los refugiados puedan regresar a sus hogares con dignidad y honor.

Por haber desempeñado un papel fundamental en la ayuda a los afganos para que recuperasen su soberanía e independencia política, el Pakistán defendió estos principios durante las negociaciones de Ginebra, que culminaron en los Acuerdos de Ginebra de 1988. Después de la retirada de las fuerzas extranjeras del Afganistán, el Pakistán ayudó a sus hermanos afganos a lograr un consenso sobre el Acuerdo de Peshawar, de 1991, que permitió establecer la cesación del fuego entre el Ingeniero Gulbuddin Hekmatyar y el Comandante Ahmed Shah Massoud, en agosto de 1992, fue un catalizador para la concertación del Acuerdo de Islamabad, de 7 de marzo de 1993, y promovió una reunión entre los dirigentes afganos en Jalalabad, en la que se perfeccionó el marco político del Acuerdo de Islamabad y se logró la formación de un gabinete. En vista de todos esos esfuerzos, es sumamente lamentable que a pesar de que han transcurrido más de siete años desde la firma de los Acuerdos de Ginebra, no se han restablecido la paz y la normalidad en el Afganistán debido a la lucha de facciones entre hermanos afganos.

De conformidad con el Acuerdo de Islamabad, de 1993, el mandato del Profesor Rabbani como Presidente interino del Afganistán debía terminar el 28 de junio de 1994, fecha para la cual tenía que completar el debido proceso electoral que permitiese instalar un Gobierno adecuadamente representativo en Kabul. No obstante, extendió su mandato, por medios sumamente cuestionables,

por otros seis meses, o hasta el 28 de diciembre de 1994. Esa fecha llegó y pasó. Entonces, el Profesor Rabbani le dijo al Embajador Mestiri que renunciaría al cargo el 21 de marzo de 1995. Esa fecha también llegó y pasó. El Profesor Rabbani renegó una vez más de un compromiso solemne, así como antes había renegado de su obligación de llevar a cabo el proceso electoral.

El hecho de que el profesor Rabbani no haya adoptado ninguna de las medidas estipuladas en el Acuerdo de Islamabad sugiere asimismo, en primer lugar, que nunca tuvo intención de renunciar al poder. Debió haber establecido una comisión electoral y celebrado elecciones dentro del término de ocho meses de suscrito el Acuerdo de Islamabad, o para fines de 1993. No lo hizo. También debió haber establecido un Consejo de Defensa, con inclusión de dos miembros de cada partido, para que tomara posesión de las armas pesadas procedentes de todas las partes y desmilitarizara a Kabul y a otras ciudades del Afganistán. Tampoco lo hizo. Todo esto trajo aparejados dudas y recelos entre las facciones afganas como consecuencia de no haberse puesto en práctica el Acuerdo de Islamabad, lo cual ha conducido a la reanudación de las hostilidades entre las partes en guerra en el Afganistán.

En su informe de 6 de diciembre de 1995, el Secretario General señala lo siguiente:

> "El pueblo afgano sigue opinando, en general, que el Sr. Rabbani debe transferir el poder a un órgano representativo de composición amplia, ya que su mandato finalizó el 28 de diciembre de 1994." (*A/50/737/Add.1, párr. 12*)

Por consiguiente, en la obstinación del profesor Rabbani en no compartir el poder con otros grupos en el Afganistán estriba la causa fundamental de las luchas actuales en ese país asolado por la guerra. El profesor Rabbani ha dejado de cumplir tantas veces su promesa de transferir el poder que los grupos de la oposición son en la actualidad totalmente escépticos respecto de sus intenciones reales. De acuerdo con el informe del Secretario General, durante la reunión que celebró con el Embajador Mestiri el 11 de noviembre de 1995 el general Doestam caracterizó la declaración del Sr. Rabbani de 6 de noviembre de 1995, en la que anunció que estaba dispuesto a transferir el poder, como

> "otra estratagema para ganar tiempo y aferrarse al poder." (*Ibíd., párr. 16*)

Los miembros de la *Shura* taliban que se reunieron con el Embajador Mestiri también manifestaron serias dudas acerca de la intención del Sr. Rabbani de abandonar el poder.

En junio de 1995, el Embajador Mestiri expresó ante el curso de información para los donantes, celebrado en Estocolmo, que la base del "Gobierno" afgano se había reducido y que se podía decir que solamente representaba al grupo étnico tayik, en tanto que los grupos pushtun, uzbeka y hazara, que representan alrededor del 60% de la población del Afganistán, habían quedado apartados por completo. Desde entonces, el profesor Rabbani ha perdido el control de la mayor parte del Afganistán y se ve ahora atrincherado en Kabul en cinco de las 32 provincias del país. De acuerdo con el informe del Secretario General, el taliban ejerce el control de más de la mitad del país.

Como lo he expresado con anterioridad, fue el papel mediador desempeñado por el Pakistán en las negociaciones relativas al Acuerdo de Islamabad lo que hizo posible que el profesor Rabbani se hiciera cargo del poder, que estaba en manos del profesor Sibghatullah Mojadedi, en 1993. Sin embargo, cuando el Pakistán no apoyó la negativa del profesor Rabbani a compartir el poder de conformidad con el Acuerdo de Islamabad, el régimen de Kabul promovió una maliciosa campaña de propaganda contra el Pakistán. Elementos terroristas afganos llevaron a cabo un ataque cobarde contra la Embajada del Pakistán en Kabul el 6 de septiembre de 1995. La Embajada fue incendiada. Uno de los miembros de la Embajada pakistaní resultó muerto y otros, con inclusión del Embajador y del Agregado de Defensa, recibieron graves heridas. Existen amplias pruebas que sugieren que el ataque contra la misión diplomática del Pakistán fue instigado por las propias autoridades de Kabul y contó con su ayuda, y que, de hecho, fue llevado a cabo por esas autoridades. Ello representó una grosera violación de las normas de comportamiento diplomático, y obviamente contravino las disposiciones de la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas, de 1961. También explica por qué la Embajada del Pakistán está regresando a Jalalabad y no a Kabul.

Resulta claro que, en un esfuerzo por desviar la atención de la comunidad internacional del problema básico de la transferencia del poder, el régimen de Kabul ha erigido el espectro de la injerencia extranjera en sus asuntos internos mientras recibe en grandes cantidades armas provenientes del exterior para eliminar a otras facciones afganas. Las pruebas son notorias e incontrovertibles.

Actualmente, el pueblo del Afganistán no tiene fe ni confianza en que aquellos a los que considera usurpadores,

y que están en Kabul, tengan la capacidad de establecer la paz en ese país. Sus sufrimientos sólo pueden aliviarse si la comunidad internacional hace frente a la causa profunda del conflicto en el Afganistán e insta al profesor Rabbani, de manera clara y sin ambigüedades, a que ceda el poder a un consejo provisional de amplia conformación con autoridad para negociar y aceptar la transferencia del poder, supervisar una cesación del fuego inmediata y duradera y desmilitarizar a Kabul y a todo el país.

El Pakistán no tiene en absoluto preferencia alguna por ninguno de los grupos en la rivalidad entre los afganos. A lo largo de toda la crisis afgana, el Pakistán ha mantenido una política de neutralidad y de no injerencia en los asuntos internos del Afganistán. Nuestro único interés estriba en el restablecimiento de la paz y la estabilidad en el Afganistán, que es lo único que permitiría que el millón y medio de refugiados afganos que aún se encuentran en el Pakistán pudiesen regresar a su patria con honor y dignidad. Creemos que esa paz y esa estabilidad sólo pueden alcanzarse mediante un mecanismo de transición de amplia conformación que vaya más allá del exclusivismo étnico. También creemos, firme y vigorosamente, que la solución de la crisis en el Afganistán radica solamente en el propio pueblo afgano.

Hemos escuchado a comienzos de esta tarde las acusaciones feroces y más bien prolongadas que el representante del régimen de Kabul lanzó contra el Pakistán. Todo eso no es más que el alboroto fútil de un régimen que no tiene más credibilidad en este foro internacional que en su propio país. Pero dejemos las cosas en claro en relación con el taliban. El surgimiento del taliban es un fenómeno autóctono del Afganistán. Refleja el cansancio que la guerra ha generado en el pueblo afgano, para el que la promesa del taliban respecto de la desmilitarización y la instalación de una administración honesta constituyó un grato alivio en relación con las prácticas extorsionistas de los caudillos depredadores y las ambiciones sin límites del régimen de Kabul. Las victorias del taliban no se deben a su experiencia militar ni a su capacitación profesional sino a la defección de comandantes locales desilusionados con el conflicto y con el derramamiento de sangre continuos. De hecho, el propio profesor Rabbani colaboró estrechamente con el movimiento del taliban. Consta que ha admitido públicamente haber apoyado al taliban durante sus victorias iniciales. Sus fuerzas ayudaron al taliban en su asalto contra las fuerzas de Gulbuddin Hekmatyar. Consecuentemente, el órgano oficial de Jamaat-i-Islami, *The Afghan News*, reconoció que:

> "El Estado capturó un vasto número de tanques y fusiles y una gran cantidad de municiones de Hekmatyar a raíz de la derrota de este último a manos del taliban."

El diario *Afghan News* reveló que las propias fuerzas del Profesor Rabbani habían entregado Charasiab y Rishkore a los taliban. Está claro que el Profesor Rabbani cooperó con los taliban hasta que éstos diezmaron a sus enemigos. Sin embargo, cuando los taliban comenzaron a exigir la dimisión del Profesor Rabbani, el régimen de Kabul los acusó de contar con el apoyo del Pakistán.

El Pakistán apoya plenamente la Misión Especial del Secretario General al Afganistán, establecida con arreglo a lo dispuesto por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Esperamos que el Embajador Mestiri continúe los esfuerzos para facilitar el acercamiento y la reconstrucción nacionales en el Afganistán, garantizando la transferencia del poder mediante el establecimiento urgente de un Consejo plenamente representativo y con autoridad de amplia base, que podría después finalizar otras acciones que allanarán el camino hacia la paz y la seguridad en el Afganistán. Esperamos que la resolución que la Asamblea General apruebe este año contribuya a ese proceso. Por su parte, el Pakistán está dispuesto a ayudar a las Naciones Unidas y a la Organización de la Conferencia Islámica en esos esfuerzos.

Finalmente, la lucha histórica del pueblo del Afganistán contra la invasión y la ocupación extranjeras es un capítulo glorioso de la historia contemporánea. Muchos expertos en ciencias políticas creen que la lucha denodada librada por el Afganistán aceleró el final de la guerra fría e inició una nueva era de libertad. El pueblo del Afganistán y toda la comunidad internacional, que lo apoyó, merecen encomio por este logro. Cuando la *jihad* afgana estaba llegando a su fin renacieron las esperanzas de una nueva cooperación entre los Estados de Asia Central y Asia Occidental para lograr un futuro mejor y próspero. Lamentablemente, tras la solución de la crisis afgana continúa la incertidumbre, que se ha complicado por las contiendas destructivas y las sangrientas luchas internas. Los afganos asolados por la guerra, que esperaban volver a su patria para reconstruir su tierra y su economía devastadas, todavía continúan viviendo en una atmósfera de temor, privaciones y conflictos armados. Su hermoso amanecer se ha visto pospuesto por la lucha insensata que se libra en el Afganistán.

El Afganistán siempre ha desempeñado un papel central en la historia. Ha realizado una rica contribución a

la civilización humana. Todavía sigue siendo la clave de la prosperidad y la estabilidad en el Asia Central. Todavía es el centro de la empatía y la cohesión entre los pueblos de la región. Esperamos que el pueblo del Afganistán y sus dirigentes demuestren sinceridad y madurez y ayuden al Afganistán a recuperar el lugar que le corresponde en el mundo actual.

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): Hemos escuchado al último orador en el debate sobre el inciso d) del tema 20 del programa y sobre el tema 54 del programa.

La Asamblea General tomará ahora una decisión sobre el proyecto de resolución A/50/L.60.

El informe de la Quinta Comisión sobre las consecuencias para el presupuesto por programas del proyecto de resolución figura en el documento A/50/825.

Quiero anunciar que desde la presentación del proyecto de resolución, los siguientes países se han sumado a la lista de patrocinadores del proyecto de resolución A/50/L.60: Albania, Bangladesh, República Checa, Dinamarca, Georgia, Honduras, Italia, Letonia, Mongolia, Países Bajos y Nigeria.

¿Puedo considerar que la Asamblea decide aprobar el proyecto de resolución A/50/L.60?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 50/88).

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea concluir su examen del inciso d) del tema 20 del programa?

Así queda acordado.

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea concluir su examen del tema 54 del programa?

Así queda acordado.

Informes de la Quinta Comisión

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): La Asamblea General examinará ahora los informes de la Quinta Comisión relativos al inciso b) del tema 122 del programa y al tema 133 del programa.

Si no se presenta ninguna propuesta de conformidad con el artículo 66 del reglamento, consideraré que la Asamblea General decide no debatir el informe de la Quinta Comisión.

Así queda acordado.

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): Por consiguiente, las declaraciones se limitarán a explicaciones de voto.

Las posiciones de las delegaciones con respecto a las recomendaciones de la Quinta Comisión han quedado claras en la Comisión y figuran en las actas oficiales pertinentes. Recuerdo a los miembros que, de conformidad con el párrafo 7 de la decisión 34/401, la Asamblea General acordó que:

> "Cuando el mismo proyecto de resolución se examine en una Comisión Principal y en sesión plenaria, las delegaciones, en la medida de lo posible, explicarán su voto una sola vez, ya sea en la Comisión o en sesión plenaria, a menos que voten de distinta manera en cada una de ellas."

Recuerdo a las delegaciones que, también de conformidad con la decisión 34/401 de la Asamblea General, las explicaciones de voto se limitarán a diez minutos y las delegaciones deberán realizarlas desde su asiento.

Antes de comenzar a tomar una decisión sobre las recomendaciones que figuran en los informes de la Quinta Comisión, quiero informar a los representantes que procederemos a tomar las decisiones de la misma manera en que se hizo en la Quinta Comisión.

Tema 122 del programa (*continuación*)

Financiación de las fuerzas de las Naciones Unidas encargadas del mantenimiento de la paz en el Oriente Medio

b) Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano

Informe de la Quinta Comisión (A/50/824)

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): La Asamblea tomará ahora una decisión sobre el proyecto

de resolución que la Comisión recomienda en el párrafo 6 de su informe (A/50/824).

La Quinta Comisión aprobó el proyecto de resolución sin someterlo a votación. ¿Puedo entender que es deseo de la Asamblea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 50/89).

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): Tiene la palabra el representante de la República Árabe Siria, que desea explicar su posición sobre el proyecto de resolución que se acaba de aprobar.

Sr. Sulaiman (República Árabe Siria) (*interpretación del árabe*): Mi delegación desea explicar su posición sobre el proyecto de resolución que figura en el documento A/50/824, relativo a la financiación de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL).

Deseamos indicar que si se hubiera sometido el proyecto a votación registrada habríamos votado en contra, de conformidad con la posición de principio que adoptáramos en anteriores períodos de sesiones de la Asamblea General. En esencia, consideramos que el costo de la financiación de la FPNUL debería estar a cargo de la parte agresora, Israel, cuyas prácticas agresivas obligaron a la presencia de esta Fuerza.

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): Hemos concluido así esta etapa de nuestra consideración del subtema b) del tema 122 del programa.

Tema 133 del programa (*continuación*)

Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en Haití

Informe de la Quinta Comisión (Parte III) (A/50/705/Add.2)

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): Pasaremos seguidamente a tomar una decisión sobre el proyecto de resolución que la Quinta Comisión recomienda en el párrafo 6 de la parte III de su informe, que figura en el documento A/50/705/Add.2.

La Quinta Comisión aprobó el proyecto de resolución sin someterlo a votación. ¿Puedo entender que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 50/90).

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): En esta forma hemos concluido esta etapa del examen del tema 133 del programa.

Tema 20 del programa (*continuación*)

Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de las Naciones Unidas y de socorro en casos de desastre, incluida la asistencia económica especial

b) Asistencia económica especial a determinados países o regiones

Tema 26 del programa

La situación en Burundi

Informes del Secretario General (A/50/541 y Add.1)

Proyectos de resolución (A/50/L.58, A/50/L.59)

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): Tiene la palabra el representante del Sudán para presentar los proyectos de resolución que figuran en los documentos A/50/L.58 y A/50/L.59.

Sr. Yassin (Sudán) (*interpretación del inglés*): Tengo el honor de dirigirme a la Asamblea, en nombre del Grupo de Estados de África, como su Presidente durante el mes de diciembre, para presentar dos proyectos de resolución: el que figura en el documento A/50/L.58, relativo a la asistencia especial de emergencia para la recuperación económica y la reconstrucción de Burundi, y el que figura en el documento A/50/L.59, sobre la situación en Burundi.

Los dos proyectos de resolución a estudio son básicamente idénticos a los que fueron aprobados en el cuadragésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General y son una clara demostración del convencimiento de la Asamblea de que se debe prestar atención especial y urgente a la situación en Burundi. Ambos reflejan los acontecimientos políticos y económicos que se aprecian tanto en Burundi como en el mundo entero, y los toman en consideración.

En virtud de sus resoluciones de 25 de octubre y 2 de diciembre de 1994, la Asamblea General instó a que se pusiera en marcha un programa global de asistencia a Burundi, con lo que la comunidad internacional respondería de manera positiva a las urgentes necesidades de Burundi y movilizaría los recursos económicos y humanitarios que se requieren para ayudarlo a superar esta crisis que ya lleva dos años.

En su búsqueda de paz, estabilidad y desarrollo económico y social Burundi se ha esforzado, y no escatimó ningún esfuerzo, para superar con éxito una época de transición de su historia. Como resultado, los empeños ulteriores para fortalecer las negociaciones constructivas entre las partes signatarias del Pacto de gobierno llevaron a que el 1º de marzo de 1995 se formara un Gobierno de coalición. Se requieren esfuerzos mayores y más extensos para garantizar la aplicación plena e imparcial de dicho Pacto.

El proyecto de resolución que figura en el documento A/50/L.59, de 12 de diciembre de 1995, hace referencia especial a ese Pacto, que fuera encomiado calurosamente por la Asamblea General en su resolución 49/7, de 25 de octubre de 1994. El Pacto tiene el apoyo unánime de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad, lo cual es prueba de su importancia política y refleja la necesidad de que todas las partes involucradas encaren plenamente su puesta en práctica. Se debe hacer una exhortación especial al Gobierno de coalición para que siga cumpliendo el Pacto de manera de eliminar las causas de la crisis.

El proyecto de resolución invita a todos los asociados políticos a que celebren un debate general sobre los problemas fundamentales del país, con miras a concertar un pacto nacional. Hace un llamamiento enérgico a los Estados que firmaron la Declaración de El Cairo, el 29 de noviembre de 1995, para que respeten fielmente los compromisos incorporados en ese documento, y reitera su urgente llamamiento a la comunidad internacional para que movilice los recursos políticos, diplomáticos, humanos, económicos, financieros y materiales necesarios para ayudar a Burundi a superar la crisis y para aliviar la pesada carga de los dos problemas combinados de los refugiados y las personas desplazadas.

El proyecto de resolución que figura en el documento A/50/L.58, sobre la asistencia especial de emergencia para la recuperación económica y la reconstrucción de Burundi, ha sido pensado para encarar las causas que están en la raíz de la crisis social y política y los efectos adversos de dicha crisis, que se mantiene desde octubre de 1993. El proyecto de resolución reconoce los esfuerzos del Gobierno de coalición para remediar la situación en el marco de su plan de acción de marzo de 1995.

También invita una vez más a todos los Estados, a los organismos de las Naciones Unidas y a las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales a que sigan prestando a Burundi la asistencia económica, financiera, material y técnica que necesita para su recuperación, y alienta a la comunidad de donantes a que aporte su contribución a la recuperación económica de Burundi. Además, pide al Secretario General de las Naciones Unidas y al de la Organización de la Unidad Africana (OUA) que coordinen sus esfuerzos y sus actividades para atender adecuadamente a las necesidades del pueblo de Burundi.

Si bien hay que felicitar a Burundi por los esfuerzos realizados, es indudable que se requerirá la actividad complementaria de la comunidad internacional para aliviar la pesada carga que soporta. Los dos proyectos de resolución a que me refiero exhortan enérgicamente a todos los Estados Miembros y a la comunidad internacional a que junto con las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales respondan positivamente a las necesidades urgentes de Burundi. Manifestamos la ferviente esperanza del Grupo de Estados de África de que, al igual que el año pasado, estos proyectos de resolución sean aprobados por consenso, sin votación, en especial el que figura en el documento A/50/L.58, que fuera revisado y aceptado por la Unión Europea, y que será distribuido pronto.

Además deseo añadir a Cuba y la India a la lista de patrocinadores del proyecto de resolución que figura en el documento A/50/L.58, y a la India a la de los patrocinadores del proyecto que figura en el documento A/50/L.59.

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): Propongo que, si no hay objeciones, la lista de oradores para el debate sobre estos temas se cierre hoy a las 18.15 horas.

Así queda acordado.

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): Por lo tanto, ruego a los representantes que deseen participar en el debate que inscriban sus nombres lo más pronto posible en la lista de oradores.

Sr. Térence Nsanze (Burundi) (*interpretación del francés*): La delegación de Burundi se siente honrada

de participar en el debate sobre los proyectos de resolución que tienen que ver, respectivamente, con la "Asistencia especial de emergencia para la recuperación económica y la reconstrucción de Burundi" y "La situación en Burundi".

Burundi es presa de una crisis que lleva ya más de dos años. Se inició luego del asesinato deplorable del Presidente Melchior Ndadaye y se agravó después por las matanzas que cobraron decenas de miles de vidas humanas. Esta crisis se caracteriza por tendencias contradictorias: tan pronto evoluciona hacia un final feliz como se ve marcada por acontecimientos imprevistos que amenazan con destruir las mejoras logradas.

Es necesario citar especialmente como ejemplo a los asociados principales y los actores más involucrados en favor de la consecución del triple noble objetivo de Burundi: la paz, la estabilidad y el desarrollo económico y social.

Las Naciones Unidas han desempeñado en los 12 últimos meses un papel tan preponderante como multiforme por intermedio de sus órganos, principales y secundarios.

La Asamblea General, en virtud de su primacía política, elaboró a través de sus resoluciones de 25 de octubre y 2 de diciembre de 1994 un programa global a favor de Burundi, asignando misiones complementarias a numerosos órganos de las Naciones Unidas y exhortando a los Estados Miembros y a las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales que actúan en las esferas económica y humanitaria a movilizar diversos recursos con destino a nuestro país.

El Consejo de Seguridad, dos veces en seis meses, dio muestra de su preocupación por la salud de Burundi, enviando dos delegaciones especiales. Esta iniciativa encuadra con las rarísimas innovaciones introducidas por este órgano, al que el Artículo 24 de la Carta de las Naciones Unidas confía la misión más primordial: la de la paz y la seguridad internacionales. En efecto, las visitas efectuadas a nuestro país por dos grupos de prominentes embajadores ante el Consejo de Seguridad rompen la práctica consagrada de este último de confinarse en su sede, fuera de la realidad prevaleciente en los teatros de conflictos armados y políticos. En oportunidad de estas visitas, los protagonistas políticos de Burundi pudieron dar a los ilustres enviados del Consejo de Seguridad su versión de la realidad y su posición.

Tanto desde la Sede como en el propio Burundi se tomaron iniciativas bajo la égida del Secretario General o por iniciativa de él. Gracias a su admirable don de gentes, el Representante Especial del Secretario General, Embajador Ahmedou Ould Abdallah, encaró con éxito la tarea de llevar a Burundi, desde el exterior, a personalidades políticas de renombre internacional, y de hacer que desde países extranjeros se invitara a numerosos dirigentes y funcionarios burundianos de alto nivel, tanto civiles como militares. Se lamentó unánimemente su partida de nuestro país. Corresponde al Secretario General encontrar la rara avis que le suceda. La complejidad de la misión es tal que parece indicado que para que su proposición concite la unanimidad de todas las familias políticas con derecho a intervenir, se llegue a una genuina concertación entre los representantes autorizados del Gobierno de Burundi y el Secretario General. La exhortación tan pertinente que el Secretario General formuló en Bujumbura tenía un objetivo específico: alertar a la comunidad internacional sobre la urgente necesidad de acelerar y aumentar los aportes económicos y financieros a Burundi, y alertar a la dirigencia burundiana sobre su obligación prioritaria de hacer todo lo posible para crear las condiciones de una paz para todos.

En sus esferas respectivas, varios órganos subsidiarios de las Naciones Unidas —el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Alto Comisionado para los Derechos Humanos— han traducido en actos concretos los principios rectores de sus misiones. Han aportado a nuestro país importantes socorros múltiples según sus ámbitos respectivos, pese a que sus recursos son cada vez más escasos y a que las necesidades de los beneficiarios aumentaron considerablemente, como lo destacara ayer con toda justicia el Secretario General en la inauguración del Año Internacional de la Erradicación de la Pobreza.

La OUA también ha realizado esfuerzos intensos. Desde que estallara la crisis, los Jefes de Estado de Egipto, Túnez y Etiopía han delineado el rumbo de África. En el contexto de su noble mandato pusieron en marcha todo el mecanismo de la organización panafricana para destrabar la crisis de Burundi. Sus iniciativas se desarrollaron en el marco de conferencias y reuniones a todos los niveles, principalmente en el órgano central específicamente dedicado a la solución de conflictos, por intermedio del envío de numerosas delegaciones integradas por ministros de relaciones exteriores, por el Secretario General de la OUA y por embajadores. La misión internacional de observación en Burundi, con los auspicios de la OUA y la dirección del

Embajador Léandre Basole —personalidad tan perspicaz como eficaz—, se ha constituido en testigo privilegiado de las maniobras de la clase política y de las fuerzas de seguridad.

Ninguno de los actores en el tablero africano podría disputar la palma al Secretario General de la OUA. Consciente al máximo de que el papel primordial en la solución de los conflictos en África corresponde naturalmente a la OUA en virtud de su Carta y del Capítulo VI de la Carta de las Naciones Unidas, Su Excelencia el Sr. Salim Ahmed Salim ha batido todos los récords en sus esfuerzos incansables por restablecer la paz y la seguridad en Burundi.

En lo que se refiere al interés manifiesto de la Unión Europea en lo que concierne al establecimiento de la paz en Burundi, podemos mencionar lo que sigue: obedeciendo a los postulados de la historia y a los llamamientos del realismo político, los Estados miembros de la Unión Europea verdaderamente han dado pruebas de su determinación de evitar a Burundi los horrores de una guerra civil. Tanto en términos individuales como colectivos, los 15 países europeos han enviado diversas misiones a nuestro país, tanto a nivel de ministros como de embajadores o de enviados de alto nivel. Otras delegaciones han acudido a Burundi enviadas por organizaciones regionales e internacionales relacionadas o asociadas con la Unión Europea, tales como el Grupo de Estados de África, el Caribe y el Pacífico (ACP), el Organismo de Cooperación Cultural y Técnica (OCCT) y la Conferencia en la Cumbre de los Jefes de Estado y de Gobierno de los países que comparten en uso del idioma francés. La Declaración de Carcassone sobre Burundi, adoptada en marzo último bajo la presidencia de Francia, figura entre las posiciones más realistas con respecto al pueblo y el Gobierno de Burundi.

En cuanto a la necesidad absoluta de que los burundianos se ocupen de su propia solución, observamos que, a fuerza de ver que tantas organizaciones internacionales políticas, económicas y humanitarias, así como personalidades extranjeras de prestigio, acuden a nuestro país, los burundianos corren el riesgo de sucumbir a la tentación de creerse el centro del mundo. En lugar de engañarse a sí mismos con esa ilusión vana, los políticos sensatos deberían aprovechar el significado verdadero de la afluencia de tantos mensajeros de la paz a nuestro país.

En realidad, la extrema gravedad del peligro que se corre y la importancia incalculable de lo que está en juego dictan el crucigrama político-diplomático y la multiplicación de la asistencia de organizaciones internacionales, como las Naciones Unidas; de organizaciones continentales, como la Organización de la Unidad Africana (OUA) y la Unión Europea, y de figuras extranjeras de renombre político y moral, como los augustos emisarios de Su Santidad el Papa Juan Pablo II, los Presidentes Julius Nyéréré y Jimmy Carter, el Arzobispo Desmond Tutu y los enviados especiales de los Gobiernos estadounidense, francés, belga, alemán, noruego, neerlandés, sueco, canadiense, español, italiano, y otros.

Incumbe a los propios burundianos —a los medios políticos, los operadores económicos, los círculos religiosos, la sociedad civil, la juventud patriótica, los estudiantes, en síntesis, a la elite nacional—, la imperiosa tarea de medir con la misma vara que la comunidad internacional las consecuencias desastrosas del peligro común que los acucia y, por consiguiente, de unirse para eliminarlo urgentemente todos juntos. Todas estas categorías sociales y profesionales unidas en un mismo destino y estimuladas por el mismo impulso positivo, se beneficiarían si perdieran sus ilusiones, puesto que la comunidad internacional juzga con la misma severidad a los dirigentes hutus y los tutsis y a la UPRONA y el FRODEBU, así como a los partidos nuevos, por su impotencia colectiva para poner fin al mal crónico que está destruyendo a nuestra nación. Unidos por una misma suerte, los unos y los otros tienen el mayor interés en afrontar valerosamente la dura realidad, a saber, que la asistencia del mundo exterior no solamente no es eterna sino que comienza a disminuir, y que al mismo tiempo se percibe en el horizonte la posibilidad de que se deje a Burundi librado a su propia suerte. En esta eventualidad, o más bien con esta perspectiva, es seguro que no surgirá ningún *deus ex machina* para reemplazar el papel que natural y obligatoriamente les corresponde a los propios burundianos. Actuando en el seno de este foro mundial que es el sistema de las Naciones Unidas, observador por excelencia de las intenciones y orientaciones de los Estados y los organismos donantes de fondos, mi delegación es testigo ocular y auricular de la indiferencia y la impotencia creciente de esos Estados y organismos frente a situaciones como la de Burundi. Al respecto, quisiera mencionar el discurso del Secretario General sobre la erradicación de la pobreza, que demuestra hasta qué punto la ayuda procedente del exterior se va agotando gradualmente. En estas condiciones, hay un proverbio que vale su peso en oro, que dice, “A buen entendedor, pocas palabras”.

Ciertas realizaciones importantes —incluso históricas— demuestran, afortunadamente, que numerosos dirigentes políticos están dispuestos a emprender acciones capaces de ofrecer una tabla de salvación a la nación. A título de ejemplo, laboriosas negociaciones entre la oposición burundiana, que se compone de ocho partidos políticos, y la

Mouvance présidentielle, que se compone de cuatro grupos, han llevado a la concertación del Pacto de gobierno.

Este Pacto, llamado a regir el Estado burundiano durante un período de transición, instaura un sistema democrático, gracias al cual la división del poder entre los partidos políticos y la representación de las comunidades nacionales está asegurada. A escala mundial, el Pacto de gobierno obtuvo la unanimidad. Es aplaudido y apoyado firmemente por todo el sistema de las Naciones Unidas, desde los órganos principales —tales como la Asamblea General y el Consejo de Seguridad— hasta las instituciones especializadas —como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional (FMI)—, pasando por los órganos subsidiarios —como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), así como también por la Organización de la Unidad Africana (OUA), la Unión Europea y las más elevadas instancias políticas internacionales que están al corriente de los imperativos nacionales de Burundi.

En las circunstancias actuales, la adhesión universal a este Pacto multipartidista deriva de su valor fundamental, que ha llevado a numerosas personalidades internacionales eminentes a calificarlo de “Biblia política”. Su pertinencia y oportunidad se aprecian a tal punto que otros regímenes políticos del mundo, especialmente de África, tienden a tomarlo como modelo, con las variantes que aconsejan las circunstancias específicas. Contrariamente al apoyo unánime que este acuerdo de gobierno, concertado en septiembre de 1994, ha recibido en el exterior, algunos personajes de Burundi se complacen en estigmatizarlo y en arrojar dardos a los 12 partidos que lo han firmado, que representan la casi totalidad de la clase política. En virtud de los imperativos sociopolíticos del período de transición, hasta tanto se celebre un debate nacional que conduzca a un sistema nuevo la oposición al Pacto no será más que un caballo de batalla, un atajo cómodo para aprovechar las ventajas que él ofrece a todos —y de las cuales algunos se privan deliberadamente— sin poder proponer como contrapartida alternativas válidas o viables.

Con respecto al tema del Gobierno de coalición, es preciso observar que, por haberse formado contrariamente a las reglas estipuladas en el Pacto de gobierno y por haber adoptado medidas perjudiciales para la política general prescrita por el Pacto, el Gobierno de Kanyenkiko cedió su lugar al de Nduwayo en marzo de 1995. La remodelación ministerial que tuvo lugar en octubre pasado tuvo por objeto instituir un equipo gubernamental más solidario y mejor dispuesto a trabajar en pro de la misma causa nacional aplicando el programa general de paz, seguridad y desarrollo integral que prescribe la Convención multipartidista para el Jefe de Estado y su gobierno.

Con relación a la Comisión de investigación judicial internacional, es necesario decir que, tras haber logrado superar sus antagonismos característicos, las dos familias políticas signatarias del Pacto de gobierno han convenido en recurrir a una Comisión de investigación judicial internacional en relación con el asesinato del Jefe de Estado de Burundi, ocurrido en octubre de 1993, y con las masacres en masa perpetradas después de ese acontecimiento.

Accediendo a la solicitud conjunta de los dos “campos políticos” partes en el Pacto de gobierno, comunicada al Secretario General de las Naciones Unidas por el Presidente de la República y el Primer Ministro, el Consejo de Seguridad, por resolución 1012 (1995), de 28 de agosto de 1995, decidió la creación de dicha comisión internacional. Este órgano ya está actuando. El Gobierno de Burundi y todas las instituciones nacionales competentes rivalizan en su fervor para darle los recursos y servicios que se consideran necesarios para el éxito de su misión.

Otro aspecto se refiere a los escollos que se oponen a la paz y a la recuperación económica de Burundi. Los extraordinarios esfuerzos del Gobierno de coalición para reactivar la economía nacional han tropezado con serios obstáculos.

Ante todo, las finanzas públicas están gravemente comprometidas por las medidas de seguridad adoptadas contra los terroristas, quienes —al advertir que chocan contra la muralla que alzan contra ellos las poblaciones amantes de la paz y contra las humillantes derrotas que les inflige el ejército nacional— están cometiendo actos de vandalismo contra las estructuras sociales, económicas e industriales. Decena de miles de refugiados que deben ser repatriados, de sobrevivientes y de personas desplazadas que deben ser reinstaladas o requieren asistencia en los centros de refugio se encuentran en Burundi, lo que hace un total de centenares de miles de infortunados.

Es imprescindible contar con recursos financieros y equipo para lograr ese doble objetivo. Para reunir esta enorme masa de dinero y de recursos, la coalición de la comunidad internacional, a nivel de Estados y de organiza-

ciones intergubernamentales y humanitarias, constituye una necesidad absoluta para nuestro Gobierno y una tabla de salvación para los repatriados y desplazados, que son los destinatarios de esa ayuda.

La política de Burundi está centrada en la repatriación voluntaria de los refugiados y en la reinserción de los desplazados en la sociedad, como ha quedado demostrado por la participación del país en la preparación y organización de la Conferencia en la Cumbre de El Cairo sobre la región de los Grandes Lagos y por su adhesión a la Declaración aprobada en dicha Conferencia.

Quiero referirme ahora al paradójico carácter condicional de la asistencia a Burundi.

Normalmente, los donantes, a nivel de gobiernos o de organizaciones intergubernamentales, hacen que su ayuda esté sujeta a ciertas condiciones que tratan de imponer a los regímenes políticos que violan notoriamente los derechos humanos, ocasionan serias dificultades a sus países o son culpables de librar una guerra civil contra sus pueblos. Ninguno de estos pecados puede atribuirse al Gobierno que surgió de las dos "familias políticas" que firmaron el Pacto de gobierno. Sin embargo, una serie de gobiernos y organizaciones internacionales no tienen escrúpulos en declarar que su asistencia a nuestro país está condicionada. De acuerdo con esta nueva política, su intervención económica y financiera sólo sería acordada como una especie de "premio a la paz".

Esta exigencia se pone de manifiesto cada vez más claramente en la fragmentación en muy pequeñas dosis de la asistencia que llega a Burundi, en la parsimonia —e incluso la mezquindad— cada vez más evidentes de nuestros interlocutores tradicionales y, especialmente, en su negativa a asumir compromisos durante la reunión de "los amigos de Burundi" celebrada recientemente en Bujumbura y en su escasa diligencia en lo que concierne a la tarea de organizar y programar la mesa redonda sobre asistencia externa a nuestro país. Ahora bien, en este caso específico, las situaciones esporádicas de inseguridad que persisten se deben a la acción funesta de los terroristas, que han tomado a la población como rehén y la usan como escudo humano.

Además, existe una contradicción tan lamentable como evidente en la actitud de los donantes que condicionan su asistencia económica y financiera. De concretarse, esa amenaza beneficiaría sólo a quienes favorecen la política de tierra arrasada y los alentaría a intensificar sus acciones, penalizando al Gobierno de coalición y a la abrumadora mayoría del pueblo de Burundi, que ha cerrado filas en su valerosa cruzada contra el terror.

Por último, deseo referirme a los programas de radio dedicados al genocidio.

La región de los Grandes Lagos se encuentra intoxicada por las emisiones de una radio clandestina que está al servicio de los partidarios del neonazismo. Despreciados por la casi totalidad del pueblo de Burundi por su incitación a los pogromos, estos grupúsculos, en una alianza impía, han abrazado una sórdida vocación: la del genocidio como camino para llegar al poder. Dado que existe el peligro de que el ignominioso papel que *Radio-Télévision Libre des Mille Collines* desempeñó en el holocausto de Rwanda sea emulado por su alma gemela de Burundi, hace más de dos meses el Presidente y el Primer Ministro de Burundi enviaron un mensaje especial al Secretario General en el que le ruega que contribuya, por los medios más adecuados a desmantelar esa estación de radio dedicada al genocidio.

Los dos proyectos de resolución —el que se titula "Asistencia especial de emergencia para la recuperación económica y la reconstrucción de Burundi" y el relativo al tema del programa titulado "La situación en Burundi"— se refieren específicamente a la realidad reflejada en la declaración que estoy formulando. Idénticos, en esencia, a las resoluciones que la Asamblea General aprobó sin votación en el cuadragésimo noveno período de sesiones, estos dos textos tienen en cuenta la evolución actual de Burundi y reiteran el llamamiento de nuestro Gobierno de coalición a la Asamblea General para que incremente los recursos económicos, financieros y materiales en general y aporte una contribución política y diplomática más acorde con la realidad del país.

Como complemento lógico del informe del Secretario General que figura en el documento A/50/541, de 11 de octubre de 1995, y a fin de ajustarse a los nobles ideales y objetivos de la Carta, los Estados Miembros integrantes de esta Asamblea harían un inmenso honor a Burundi si aprobaran por consenso los proyectos de resolución que hemos presentado, en los que se han incorporado algunas enmiendas propuestas por algunos Estados miembros de la Unión Europea. Gracias a la celebración de negociaciones se logró un acuerdo, y esos Estados ya no tienen objeciones, como lo señaló el colega que preside este mes el Grupo de los Estados de África.

Estaríamos muy agradecidos a todos los Estados Miembros si, tras haber examinado los textos adicionales,

tuvieran la amabilidad de aprobar estos proyectos de resolución por consenso.

Sr. Eteffa (Etiopía) (*interpretación del inglés*): La situación en Burundi sigue siendo motivo de gran preocupación. Los esfuerzos llevados a cabo a nivel nacional, regional e internacional aun no han dado como resultado la restauración de la paz y la estabilidad en Burundi. El informe del Secretario General (A/50/541), presentado al actual período de sesiones de la Asamblea General, indica que la situación en Burundi es, por cierto, precaria.

A este respecto, si bien las conclusiones del Pacto de gobierno de septiembre de 1994 y la formación del Gobierno de coalición en marzo de 1995 representan un paso importante en la dirección correcta, advertimos con gran preocupación que la situación en Burundi sigue siendo precaria y potencialmente explosiva. Los incidentes de violencia organizada, los ataques indiscriminados y la matanza de civiles incitan al pueblo a la violencia mediante mensajes de odio. La proliferación de milicias que cuentan con grandes arsenales sigue constituyendo un grave problema para la paz y la estabilidad en Burundi. Las circunstancias prevalecientes en la actualidad en Burundi indican claramente que, a menos que se adopten rápidamente medidas concertadas, el ciclo de violencia habrá de degenerar, finalmente, en una guerra civil con consecuencias catastróficas para Burundi y para toda la región.

Si bien cabe esperar mucho más del resto de la comunidad internacional para ayudar a Burundi a lograr la paz y la estabilidad, también es legítimo por que los interesados se pregunten qué ha hecho África para resolver los problemas de Burundi. También tenemos derecho a conocer y apreciar los esfuerzos que el pueblo y el Gobierno de Burundi están haciendo para llevar a su país la paz y la reconciliación nacional.

La situación en Burundi es una de las mayores esferas de preocupación para la Organización de la Unidad Africana (OUA) y sus Estados miembros. La Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la OUA debatió la situación imperante en Burundi en su 31º período ordinario de sesiones que se celebró en Addis Abeba del 20 al 28 de junio de 1995, y encomendó a su actual Presidente, el Primer Ministro de Etiopía, Su Excelencia el Sr. Meles Zenawi, y al Secretario General de la OUA, Su Excelencia el Sr. Salim Ahmed Salim, la convocación, como cuestión de urgencia, de una reunión de los dirigentes políticos y militares de Burundi en Addis Abeba para debatir el futuro de su país.

Por consiguiente, el Secretario General de la OUA envió una misión a Bujumbura en julio de 1995, mientras una delegación de la OUA, encabezada por un enviado especial del actual Presidente de dicha Organización, también visitó la región de los Grandes Lagos en agosto de 1995 para celebrar consultas con los dirigentes de los países vecinos y de Burundi.

El tercer período extraordinario de sesiones del Órgano Central de la OUA celebrado a nivel ministerial el 11 de septiembre de 1995 en Addis Abeba, consideró el informe del enviado especial del actual Presidente de la OUA y evaluó la situación prevaleciente en Burundi. Después de escuchar las declaraciones y exposiciones del Primer Ministro de Burundi y de los representantes de la región de los Grandes Lagos y luego de un amplio intercambio de opiniones sobre la cuestión, el Órgano Central emitió un comunicado en el que, entre otras cosas,

> "Apoya los llamamientos hechos para convocar una conferencia internacional sobre la paz y la seguridad en la región de los Grandes Lagos. El Órgano Central solicita al Secretario General de la OUA que trabaje estrechamente con el Secretario General de las Naciones Unidas para la convocación de esta conferencia crucial luego de realizarse las preparaciones adecuadas para garantizar su éxito."

Compartimos plenamente las opiniones expresadas en el informe del Secretario General, que tenemos a la vista, en cuanto a que las Naciones Unidas y la OUA tienen un papel especial que desempeñar para facilitar la coordinación y la convocación de la conferencia internacional propuesta. Huelga decir que el éxito de esa conferencia requiere la plena cooperación de todas las partes interesadas.

Los países africanos, incluyendo el mío, están comprometidos a cumplir con su parte en el empeño internacional para ayudar a llevar la paz a Burundi. La decisión y el compromiso de África a este respecto quedaron demostrados en distintas formas, incluyendo el despliegue y mantenimiento de una misión de observación de la OUA en Burundi. Pese a sus limitaciones en tamaño y recursos, la misión de observación en Burundi ha estado desempeñando un papel vital en la promoción de la confianza.

A fin de lograr los resultados esperados, el empeño regional requiere apoyo y asistencia internacionales sustanciales. La complejidad y magnitud del problema en Burundi hace absolutamente necesario que las Naciones Unidas y la OUA coordinen estrechamente sus acciones. La conferencia regional prevista debe tratar cuestiones diversas pero que se

hallan interconectadas. Los problemas político, económico, humanitario y de seguridad prevalecientes deben ser atacados de una manera amplia, con miras a lograr una solución duradera y justa de los conflictos en Burundi, lo cual contribuiría a eliminar los efectos negativos sobre los países vecinos en especial, y de la región en su conjunto. Los esfuerzos de la OUA para reunir a las partes en conflicto en Burundi a fin de iniciar un diálogo serio requieren el total apoyo y respaldo de las Naciones Unidas. Las modalidades de aplicación del Pacto de Gobierno, que las partes en Burundi firmaron voluntariamente en septiembre de 1994, debieran ser el punto crucial puesto que representa la fórmula más viable y ampliamente aceptable que puede llevar la reconciliación política a Burundi.

La idea de la repatriación e integración de los refugiados y las personas desplazadas implicaría, sin duda, la disponibilidad de recursos para la puesta en práctica del proceso. La comunidad internacional, por consiguiente, está llamada a comprometerse a proporcionar los recursos necesarios.

A fin de aportar recomendaciones realistas y factibles, debe colocarse en su adecuada perspectiva la magnitud del problema de los refugiados. A este respecto, es necesario poner énfasis en la ayuda a los países de la región de los Grandes Lagos para aplicar el plan de acción de Bujumbura, que fue redactado en forma conjunta por la OUA y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), que encararon la cuestión en base a un contexto global.

Huelga decir que el pueblo y el Gobierno de Burundi deben asumir la responsabilidad final de llevar a cabo la reconciliación nacional, la paz y la estabilidad a su país, mediante el diálogo político y la mutua avenencia, y que la comunidad internacional sólo puede ayudarles a lograrlo. Los extremismos y la violencia no deben tener lugar y tienen que ser rechazados por todos. Todas las partes debieran descartar la violencia como medio de resolver los conflictos. A este respecto, la comunidad internacional debe desempeñar un papel significativo que habrá de ayudar a asegurar la reconciliación nacional, la paz y la estabilidad en Burundi.

Sr. Abdellah (Túnez) (*interpretación del francés*): La situación actual de Burundi requiere que la comunidad internacional prosiga sus esfuerzos para superar las dificultades que siguen obstaculizando el retorno de ese país a la normalidad.

Nos congratulamos de que casi todos los partidos políticos de Burundi hayan reafirmado su compromiso de mantenerse fieles al espíritu del Pacto de gobierno de 1994, que es la base de la reconciliación nacional en Burundi. Alentamos a todos los partidos a perseverar en su compromiso, actuando en favor de la consolidación de la paz y privilegiando el diálogo para resolver los problemas. Se deben apoyar los esfuerzos que, a este respecto, realiza Su Excelencia el Presidente de la República de Burundi.

Es esencial que el Gobierno y la sociedad civil sigan obrando de concierto para cerrar el camino a todos los extremistas que tratan de hacer fracasar el proceso de normalización de la situación.

La decisión del Consejo de Seguridad, de crear una comisión internacional de investigación encargada de determinar los hechos que rodearon el asesinato del Presidente de Burundi, el 21 de octubre de 1993, así como las matanzas y demás actos de violencia que siguieron, constituye de hecho una medida necesaria para impedir que se repitan los actos de violencia y poner fin a la impunidad de que han venido gozando hasta ahora los delincuentes, y para promover la reconciliación nacional.

El despliegue en todo el país, con el consentimiento del Gobierno local, de observadores de los derechos humanos, constituye un medio más para impedir, o por lo menos para poner freno, a los actos de violencia.

En este contexto, es esencial poner fin a las actividades de la radio pirata que lanza mensajes sembrando el odio en la población y fomentando la violencia. El caso de la radio *Mille Colines*, que contribuyó enormemente a la exacerbación del odio entre los rwandeses, debe estar siempre presente en nuestra memoria e impulsarnos a tomar las medidas necesarias para evitar que lo mismo suceda en Burundi.

No puedo dejar de señalar aquí el importante papel que desempeña la Organización de la Unidad Africana (OUA), que ha seguido trabajando para asegurar la estabilidad en ese país y promover la reconciliación nacional. Se han desplegado en Burundi observadores militares africanos, lo que es prueba de la voluntad de los países del continente de asignar toda la importancia que merece a la acción preventiva en África y de participar efectivamente en los esfuerzos de la comunidad internacional para la prevención de los conflictos y el mantenimiento y la restauración de la paz.

Esa voluntad fue reafirmada cuando el Órgano Central del mecanismo de la OUA para la prevención, la gestión y

la solución de los conflictos en África, reunido en Túnez a nivel de Jefes de Estado, en abril último, decidió aumentar los efectivos de la misión de observación de la OUA y fortalecer los medios de que dispone su componente civil.

La cooperación entre las Naciones Unidas y la OUA a este respecto reviste una gran importancia y merece que se la fortalezca aún más. Aprovechamos esta oportunidad para expresar nuestra satisfacción por la acción encomiable que el Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas sigue llevando a la práctica en Burundi, en colaboración con la OUA.

Por su parte, Túnez, que participa con observadores militares en la misión de la OUA, seguirá aportando su apoyo a los esfuerzos de reconciliación nacional en Burundi y se mantiene dispuesto a proseguir su participación en esta misión mientras lo desee el pueblo de Burundi.

Consideramos que el proceso de reconciliación nacional en Burundi se fortalecería aún más creando un medio ambiente económico y social adecuado, para que el Gobierno esté en condiciones de responder a las necesidades básicas de la población. Efectivamente, la consolidación de la paz en el país constituyó hoy una prioridad que forma parte integrante de los esfuerzos de prevención de conflictos y de restauración de la paz.

Sin una acción sostenida de la comunidad internacional para reconstruir la infraestructura y las instituciones destruidas por la guerra civil, sería difícil evitar las tensiones debidas a las necesidades y frustraciones sociales, que los extremistas podrían explotar para hundir nuevamente al país en el caos y la inseguridad.

El funcionamiento de las instituciones gubernamentales y demás sectores de la vida pública requiere hoy una asistencia mayor de los donantes, con el fin de asentar una base sólida para la reconstrucción del país y aprovechar al máximo las instituciones y organismos nacionales.

A ese respecto, quisiera señalar a la atención de la Asamblea el problema de los refugiados y personas desplazadas en el interior del país, lo que representa una fuente de inquietud e inestabilidad permanente en toda la región de los Grandes Lagos. Consciente de las nefastas repercusiones de ese flagelo, la comunidad internacional se ha comprometido, por iniciativa de la OUA, a celebrar una conferencia regional sobre la asistencia a refugiados, repatriados y personas desplazadas en la región de los Grandes Lagos. La celebración de esa Conferencia en Bujumbura, en febrero de 1995, permitió aprobar un plan de acción orientado a la repatriación voluntaria de los refugiados y el retorno de las personas desplazadas a sus lugares habituales de residencia, contando para ello con la asistencia humanitaria de la comunidad internacional.

No obstante, el comité de seguimiento de ese plan de acción, en su reunión celebrada en mayo pasado, observó que se habían realizado pocos progresos en la aplicación del plan. Es fundamental que la comunidad internacional incremente su asistencia para que la Conferencia de Bujumbura tenga todo su efecto.

Por otra parte, consideramos que es importante examinar la situación en la región de los Grandes Lagos, adoptando un enfoque global e integrado para el examen de los problemas que padece esa región. A este respecto, Túnez apoya la organización de una conferencia internacional sobre paz, seguridad y desarrollo en la región de los Grandes Lagos.

Por último, consideramos que el éxito de toda acción internacional a favor del pueblo de Burundi sigue dependiendo de la voluntad y determinación del propio pueblo burundiano, y de su deseo de que el proceso de reconciliación nacional en curso tenga éxito. Estamos convencidos de que no se escatimarán esfuerzos para alcanzar ese objetivo, del que dependen la estabilidad y la seguridad de su país y de toda la región de los Grandes Lagos.

Sr. Zulueta (España): Tengo el honor de intervenir en nombre de la Unión Europea.

Desde el asesinato del primer Presidente de Burundi elegido democráticamente en octubre de 1993, la Unión Europea ha estado trabajando, junto con otros, por la restauración pacífica de la democracia y la reconciliación nacional en Burundi.

La Unión Europea ha fijado sus objetivos y prioridades con respecto a la situación en Burundi en su declaración del 19 de marzo de 1995 realizada en Carcassone y en su posición común del 24 de marzo de 1995. Se ha declarado dispuesta a ayudar al Gobierno de Burundi para organizar un debate nacional con la participación de todos los componentes de la nación burundiana con objeto de consolidar la reconciliación nacional y reconstruir la democracia. La Unión Europea está asimismo dispuesta a contribuir al envío de observadores de derechos humanos del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. La Unión Europea está prestando apoyo al sistema jurídico de Burundi y está contribuyendo a la puesta en práctica del programa de acción adoptado por la Con-

ferencia regional de asistencia a refugiados, repatriados y personas desplazadas, celebrada en Bujumbura del 15 al 17 de febrero de 1995.

Consideramos que la presencia de la misión de observadores de la Organización de la Unidad Africana (OUA) ha realizado una valiosa contribución a los esfuerzos para prevenir el empeoramiento de la crisis. Realizamos un llamamiento a la OUA para que continúe positivamente involucrada en los esfuerzos para promover la diplomacia preventiva en Burundi. En este sentido, la Unión Europea está contribuyendo a la financiación de los observadores sobre el terreno de la Organización de la Unidad Africana.

La Unión Europea envió una misión especial de la Presidencia y de la Comisión a Burundi el 10 y 11 de febrero de 1995 y una misión de la troika ministerial se desplazó a Bujumbura el 24 de marzo del mismo año. Otra misión de la troika fue realizada el pasado mes de septiembre. Todas estas visitas subrayan la importancia que la Unión concede a la situación en Burundi y nuestra determinación de contribuir a una solución pacífica de la crisis en dicho país.

Estamos preocupados por la proliferación de actos de violencia y las actividades desestabilizadoras de extremistas de todas las partes, así como aquellas actividades realizadas por emisoras de radio que incitan al odio y fomentan actos de genocidio. Condenamos firmemente tales actos y deploramos el número de víctimas. Consideramos asimismo esencial identificar y desmantelar las emisoras de radio de odio.

La Unión Europea reafirma que la situación sólo puede retornar a la normalidad si existe un respeto y apoyo por parte de todos los sectores de la población hacia el Pacto de gobierno del 10 de septiembre de 1994, el cual estableció las condiciones para el reparto de poder, como señalaron el Presidente de la República y el Primer Ministro en su declaración conjunta de 30 de marzo de 1995.

La Unión Europea encomia los esfuerzos realizados por los líderes del país —en particular el Presidente de la República y el Primer Ministro— para restaurar la confianza, así como la acción decidida de los Representantes Especiales de los Secretarios Generales de las Naciones Unidas y la Organización de la Unidad Africana.

A este respecto, quisiéramos rendir particular tributo al Sr. Ould Abdallah por su labor en Burundi desde el inicio de la crisis como Representante Especial del Secretario General. Mediante sus habilidades diplomáticas ha realizado una gran contribución para frenar el conflicto en Burundi y ha ayudado a los actores políticos en sus esfuerzos para alcanzar una reconciliación nacional. La Unión Europea considera que la presencia en Bujumbura de un representante especial del Secretario General es esencial para las tareas de diplomacia preventiva encomendadas a las Naciones Unidas. Es una figura clave para asistir a Burundi hasta el final del período establecido por la terminación del Pacto de gobierno y la fecha prevista para las elecciones presidenciales y legislativas del 9 de junio de 1998.

Realizamos un llamamiento al Secretario General para que nombre lo antes posible a su Representante Especial para Burundi, que debe disponer de los medios y personal necesarios para preparar y facilitar las próximas etapas políticas de Burundi, y en particular el debate nacional. Subrayamos la necesidad de continuar los esfuerzos para reforzar el papel de las fuerzas de moderación, la exclusión de extremistas, el fortalecimiento de las instituciones democráticas y la ejecución de una diplomacia activa en favor de la paz en Burundi mediante la realización del Pacto de gobierno.

La Unión Europea acoge con satisfacción el establecimiento por el Secretario General de una comisión internacional de investigación en Burundi, de conformidad con la resolución 1012 (1995) del Consejo de Seguridad. Concedemos particular importancia al mandato de dicha resolución de establecer los hechos relativos al asesinato del Presidente de Burundi el 21 de octubre de 1993, las matanzas y otros actos serios de violencia consiguientes y de recomendar medidas de carácter jurídico, político o administrativo y medidas relativas al enjuiciamiento de las personas responsables de dichos actos, con objeto de prevenir cualquier repetición de hechos similares a aquellos investigados por la comisión y, en general, a erradicar la impunidad y promover la reconciliación nacional en Burundi.

Apoyamos los esfuerzos de la comisión de investigación y esperamos su informe, que confiamos contribuya al proceso de una reconciliación nacional genuina y verdadera en Burundi. La cultura de la impunidad debe erradicarse para permitir al conjunto de la sociedad de Burundi fortalecer el proceso democrático en un clima de paz y desarrollo.

La Unión Europea aprecia el esfuerzo del Alto Comisionado para los Derechos Humanos para promover y proteger los derechos humanos en Burundi, y en particular mediante el establecimiento de una oficina del Centro de Derecho Humanos y la movilización de la cooperación

internacional en búsqueda de la paz y seguridad en Burundi. A este respecto, manifestamos nuestra convicción sobre la necesidad de aumentar la acción preventiva en Burundi sin dilación, en particular mediante la presencia de expertos de derechos humanos y por medio de los programas de capacitación de derechos humanos y, cuando las condiciones sean adecuadas, de observadores en todo el país.

La Unión Europea ha tomado nota de la Declaración adoptada en El Cairo el 29 de noviembre de 1995 por los Jefes de Estado de la región de los Grandes Lagos de África central. Dicha Declaración ofrece una serie de medidas que contribuirán a la disminución de tensiones y a la búsqueda de soluciones a los problemas sustanciales de la región. Realizamos un llamamiento a los Estados que firmaron la Declaración de El Cairo para que cumplan sus compromisos. Esperamos que la comunidad internacional, en particular las Naciones Unidas y la Organización de la Unidad Africana, puedan unirse a este proceso en una etapa posterior. En este sentido, concedemos particular importancia a la pronta convocatoria de una conferencia regional sobre seguridad, estabilidad y desarrollo en la región de los Grandes Lagos de África central, bajo los auspicios de las Naciones Unidas y con la colaboración de la Organización de la Unidad Africana. Animamos al Secretario General a que continúe sus contactos con el fin de convocar la conferencia. Los problemas a largo plazo de la región sólo podrán tener una solución duradera si existe la voluntad política y la cooperación de los países de la región, asistidos por los esfuerzos conjuntos de la comunidad internacional.

Sr. Florencio (Brasil) (*interpretación del inglés*): Tengo el honor de hacer uso de la palabra en nombre del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe.

Nuestra región apoya plenamente el papel de las Naciones Unidas en la esfera de la asistencia humanitaria y de emergencia, guiada por los principios contenidos en la resolución 46/162 de la Asamblea General.

En este sentido, acogemos con beneplácito los dos proyectos de resolución presentados por el Presidente del Grupo de Estados de África, que se refieren a la situación en Burundi y a la asistencia especial de emergencia para la recuperación económica y la reconstrucción de Burundi, respectivamente. Ambos textos son elementos muy positivos en nuestros empeños por promover la paz y la recuperación económica y mejorar la situación de los derechos humanos en la región de los Grandes Lagos.

Como destaca el informe del Secretario General, Burundi enfrenta una crisis profunda, que ha llevado al país a la recesión económica y a déficit financieros persistentes. Esta situación se ha visto agravada por la pesada carga de los fenómenos combinados de los refugiados y las personas desplazadas que están siendo repatriados y reasentados, lo que hace virtualmente imposible que el país supere sus problemas sin la ayuda económica y financiera de la comunidad internacional.

Nos sumamos al Presidente del Grupo de Estados de África, como también al Presidente de la Organización de la Unidad Africana (OUA), para destacar la importancia especial del Pacto de gobierno, firmado el 10 de septiembre de 1994 por los cuatro partidos denominados “Fuerzas de cambio democrático” y los ocho partidos políticos de la oposición de Burundi. También adherimos plenamente a su abierta condena a los actos terroristas tendientes a subvertir la ejecución total e imparcial de este instrumento por todas las partes.

Por último, deseo destacar que la paz duradera sólo puede alcanzarse mediante esfuerzos sostenidos tendientes a resolver los problemas socioeconómicos subyacentes. En este sentido, el cumplimiento de los compromisos internacionales asumidos en la esfera del desarrollo, como el Nuevo Programa Sustancial de Acción en Favor de los Países Menos Adelantados, puede brindar una base sólida para la paz en la región de los Grandes Lagos.

Sr. Dejammet (Francia) (*interpretación del francés*): Durante más de dos años —en realidad, desde el asesinato del Presidente Ndadaye—, Burundi ha experimentado dificultades. Los riesgos de desestabilización de ese país son importantes. Se han visto agravados por los trágicos acontecimientos que ocurrieron en Rwanda, que no deseamos que se repitan en los países vecinos.

Todas estas razones han hecho que Francia prestase especial atención a Burundi desde 1993. Hemos observado que se han registrado progresos importantes en el país, gracias a las fuerzas leales que le han permitido evitar levantamientos peligrosos.

La firma del Pacto de gobierno, de 10 de septiembre de 1994, seguida por la instauración de un Gobierno de coalición el 1º de marzo de 1995, han sido hechos importantes que han permitido que las instituciones de Burundi superasen la crisis.

A pesar de los intentos hechos por el Presidente de la República y el Primer Ministro para garantizar el retorno a la normalidad, lamentablemente, la violencia en Burundi ha

seguido aumentando. Hoy, los extremistas amenazan una vez más la estabilidad del país.

Por lo tanto, instamos a todas las partes que han firmado el Pacto de gobierno a que condenen tan enérgicamente como sea posible esos intentos de desestabilización y no se dejen tentar por las fuerzas centrífugas de todo tipo que tratan de producir el desmoronamiento de la sociedad de Burundi, especialmente mediante transmisiones de radio que incitan a la violencia y la matanza.

Queremos elogiar aquí la labor que ha desarrollado en el terreno, durante casi dos años, el Representante Especial del Secretario General, Sr. Ould Abdallah. En realidad, el Sr. Abdallah ha demostrado que las Naciones Unidas pueden desempeñar un decisivo papel moderador en el país. Por lo tanto, esperamos que el Secretario General designe un sucesor tan pronto como sea posible, a fin de que las actividades de la Organización en la región puedan proseguir sin interrupción.

La Unión Europea, como acaba de señalar la presidencia española, ha tenido en numerosas oportunidades la posibilidad de reafirmar su dedicación a la consolidación de la democracia en Burundi. En muchas ocasiones, y en especial en la Declaración de Carcassonne, de 19 de marzo de 1995, y en la posición conjunta, de 24 de marzo, ha pedido la reconciliación nacional de todos los ciudadanos de Burundi y la organización de un debate nacional que reúna a todas las fuerzas de Burundi. Esperamos que estos objetivos puedan concretarse tan rápidamente como sea posible.

El Gobierno francés considera importante que Burundi salga de la crisis tan pronto como sea posible, a fin de que todos sus ciudadanos puedan reemprender el camino que lleva al progreso y el desarrollo.

Sr. Bakuramutsa (Rwanda) (*interpretación del francés*): Mi delegación desea dar su apoyo a los proyectos de resolución sobre la situación en Burundi y sobre la asistencia especial de emergencia para la recuperación económica y la reconstrucción de Burundi. Estos dos proyectos de resolución son necesarios e importantes para respaldar los intentos del Gobierno y el pueblo de Burundi. Han de llevar al fortalecimiento del Pacto de gobierno, concertado en septiembre de 1994 entre las “Fuerzas de cambio democrático” y la oposición de Burundi. El Pacto es la base requerida para el establecimiento de instituciones que puedan ser aceptadas por todos los ciudadanos de Burundi.

Mi delegación apoya asimismo este proyecto de resolución, por el que se solicita de los Estados Miembros de las Naciones Unidas y de las organizaciones internacionales que pongan rápidamente a disposición del Gobierno de Burundi todos los recursos técnicos necesarios para impedir y desmantelar la propaganda nefasta de la radio pirata que siembra las semillas del genocidio entre la población de Burundi y de la región de los Grandes Lagos. Sobre el particular, debe recordarse que este tipo de radio movilizó en Rwanda, en 1994, a los asesinos que cometieron un genocidio al costo de más de 1 millón de vidas rwandesas.

En realidad, los mismos métodos que se utilizaron en Rwanda, es decir, los de la propaganda por medio de la radio, son los que se están empleando en Burundi. Las mismas personas que cometieron los crímenes en Rwanda son las que brindan su asistencia técnica y militar en Burundi para cometer el mismo genocidio. Los mismos países que dieron apoyo político, financiero y militar a los criminales rwandeses son los que ahora están ayudando a los criminales de Burundi.

Como es bien sabido, si deseamos disipar el clima de impunidad que prevalece en la región de los Grandes Lagos, será necesario erradicar el mal desde sus raíces. Hay que poner término a la impunidad, pero no por medio de sus síntomas, sino atacando las causas de la enfermedad. Este proyecto de resolución condena las actividades criminales que se cometen en la región y preconiza la realización de negociaciones constructivas.

La impunidad que la comunidad internacional está favoreciendo actualmente constituye en sí misma una amenaza para la región. Ante todo mi delegación reconoce que Burundi es un eslabón en la cadena de países de la región de los Grandes Lagos y que no se lo puede separar de esa cadena. De ahí que los problemas del país no puedan solucionarse haciendo caso omiso de lo que ocurre en los demás países de la subregión.

A diferencia de otras subregiones de África, los países de los Grandes Lagos han conocido una cultura de impunidad que se ha institucionalizado en detrimento de la población. En ese contexto, Burundi ha creado todo un conjunto de instituciones, organizaciones y convenciones, así como un sistema judicial para garantizar el funcionamiento de la sociedad burundiana. Por ello, mi delegación hace un llamamiento a las Naciones Unidas y a la comunidad internacional para que presten apoyo a todas esas instituciones burundianas que necesitan ayuda.

Para terminar, deseo recordar una vez más que la justicia y el desarrollo son elementos clave para que la paz

y la seguridad puedan reinar en el mundo. No se podrá garantizar la paz y la estabilidad en la región de los Grandes Lagos, especialmente en Burundi y en Rwanda, sin asegurar el desarrollo económico de esos países. Esta norma no es especial para África, sino de carácter universal. Un Plan Marshall para Burundi y para Rwanda es posible y factible; es necesario e indispensable para la recuperación de estos países. No estamos hablando aquí de la asistencia humanitaria sino, más bien, de la cooperación económica.

Será necesario cambiar el tipo de cooperación que se ha desarrollado en la región de los Grandes Lagos. Ha habido mayor cooperación en materia de armamentos —esto es, en la capacidad de destrucción— que en la esfera del desarrollo. Esta situación no atañe únicamente a Burundi y a Rwanda, sino también a otros países africanos. Mi país reconoce el derecho de todo país, organización o empresa de vender armas a cualquier Estado o de prestarle asistencia militar, pero repudiamos la utilización de dichas armas para la violación de los derechos humanos.

En todo caso, una vez más formulamos un llamamiento a aquellos países que exportan armas a África para que se transformen en proveedores de computadoras y de tractores. De esa manera, los países de la región de los Grandes Lagos, como Burundi, podrían convertirse en socios económicamente sólidos y políticamente estables.

Sr. Pedroso Cuesta (Cuba): Como miembro del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe, Cuba apoya la declaración pronunciada por el representante del Brasil a nombre del Grupo.

Al discutir hoy el tema de la asistencia especial de emergencia para la recuperación económica y la reconstrucción de Burundi, es preciso, una vez más, llamar la atención de la comunidad internacional acerca de la persistencia del deterioro económico de Burundi como consecuencia de los trágicos acontecimientos ocurridos en ese país desde finales de 1993. Por otra parte, los efectos combinados de la gran masa de refugiados y personas desplazadas por otros conflictos políticos en la región han sido también un factor agravante de la situación, reduciendo considerablemente las posibilidades del Gobierno de coalición de avanzar los objetivos del programa de estabilización política y económica del país.

En ese contexto, observamos con profunda preocupación cómo los ingentes esfuerzos del Gobierno de coalición, con el fin de normalizar la situación política del país, aún no son suficientemente complementados con un adecuado nivel de asistencia internacional. A menos que el compromiso asumido por la comunidad internacional para proporcionar asistencia de emergencia a Burundi se traduzca en un aumento significativo de los actuales niveles de asistencia, las esperanzas de sentar las bases de una estabilidad política duradera seguirán siendo inciertas o, cuando menos, postergadas en el tiempo.

Encarar los problemas estructurales del subdesarrollo y atraso económico que afectan a Burundi, los cuales son, además, factores de fondo que alimentan la inestabilidad, es también una responsabilidad de la comunidad internacional que no puede ser soslayada. Por ello, mi delegación ha decidido sumarse a los patrocinadores del proyecto de resolución contenido en el documento A/50/L.58, y exhorta a la comunidad internacional a prestar el máximo apoyo para la recuperación económica y reconstrucción de Burundi, eliminando al propio tiempo los obstáculos que se han interpuesto para la canalización de la asistencia.

Sr. Wang Xuexian (China) (*interpretación del chino*): La cuestión de Burundi se viene discutiendo en la Asamblea General desde hace ya tres años. Actualmente, la situación política de Burundi sigue siendo precaria, lo cual va en detrimento no sólo de la recuperación económica y de la reconstrucción del país, sino también de la paz y la estabilidad en la región de los Grandes Lagos. El Gobierno chino también está muy preocupado por la actual situación política, de seguridad y de carácter humanitario que prevalece en Burundi, y espera que las partes involucradas establezcan la confianza mutua por medio de consultas y negociaciones con el fin de restaurar la estabilidad y lograr la reconciliación nacional lo antes posible.

La comunidad internacional, en particular las Naciones Unidas y las organizaciones regionales pertinentes, han hecho enormes esfuerzos para normalizar la situación en Burundi y promover su desarrollo económico. Hemos observado en el informe del Secretario General que su Representante Especial ha emprendido una ardua tarea a través de contactos constantes con todas las partes interesadas. El Consejo de Seguridad ha enviado a Burundi dos misiones de investigación de los hechos para analizar la situación en el país y promover su reconciliación nacional. Al mismo tiempo, se ha informado periódicamente al Consejo acerca de los acontecimientos acaecidos en Burundi, y este órgano ha emitido declaraciones presidenciales para deplorar la violencia e instar a las partes a entablar consultas y negociaciones.

Asimismo, hemos observado que la Organización de la Unidad Africana (OUA) también ha tomado una serie de iniciativas políticas y diplomáticas para evitar el empeora-

miento de la situación en Burundi. El Gobierno de China valora y apoya los esfuerzos realizados por la OUA y la comunidad internacional en general.

La situación precaria en la región de los Grandes Lagos ha tenido como resultado un gran aumento del número de refugiados en la región, lo que no sólo ha ejercido mucha presión en los países afectados, incluido Burundi, sino que también ha constituido un factor importante de inestabilidad en la región. Por lo tanto, la comunidad internacional —incluidas las Naciones Unidas— tiene la responsabilidad de realizar más esfuerzos para resolver este problema proporcionando asistencia y creando las condiciones para el retorno de los refugiados en condiciones de seguridad.

La delegación de China ha participado activamente en los esfuerzos de las Naciones Unidas sobre la cuestión de Burundi, así como en el examen de esta cuestión, y continuará haciéndolo.

Por último, aprovecho esta oportunidad para decir que la delegación de China se sumará a los patrocinadores del proyecto de resolución A/50/L.58.

Sr. Gambari (Nigeria) (*interpretación del inglés*): Complace especialmente a mi delegación contribuir al examen del tema 20 b) del programa, "Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de las Naciones Unidas y de socorro en casos de desastre, incluida la asistencia económica especial: Asistencia económica especial a determinados países o regiones" y el tema 26 del programa, "La situación en Burundi". En este contexto, deseamos expresar nuestro reconocimiento al Secretario General por su informe de fecha 11 de octubre de 1995, que figura en el documento A/50/541, sobre la asistencia especial de emergencia para la recuperación económica y la reconstrucción de Burundi.

Mi delegación desea señalar en particular que, aunque en la resolución 49/7 la Asamblea General pidió a los Estados Miembros, los órganos del sistema de las Naciones Unidas y las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales que, entre otras cosas, brinden al pueblo de Burundi ayuda para la reconstrucción y asistencia de emergencia para la recuperación socioeconómica del país, la reactivación de la economía y la reanudación del desarrollo, ese país aún necesita la asistencia y el apoyo continuos de la comunidad internacional.

Como país africano, Nigeria sigue preocupada ante la difícil situación de Burundi y su pueblo. Mi país desea que Burundi supere sus actuales dificultades con miras a fortalecer su capacidad nacional entre los países de la región de los Grandes Lagos en particular y en el continente africano en su conjunto. En este contexto, Nigeria ha seguido con gran interés las actividades de la Organización de la Unidad Africana (OUA) en colaboración con la comunidad internacional con el objetivo de realizar esfuerzos políticos y diplomáticos intensos para impedir una mayor inestabilidad y lucha civil en Burundi.

En Nigeria entendemos que estas necesidades son urgentes, ya que hemos tenido el privilegio de presidir dos misiones especiales del Consejo de Seguridad a Burundi para contribuir a la solución del conflicto potencial en ese país. Por consiguiente, encomiamos la labor al respecto de los Representantes Especiales del Secretario General de las Naciones Unidas y del Secretario General de la OUA, Su Excelencia el Sr. Salim Ahmed Salim.

La delegación de Nigeria quiere señalar a la atención de la Asamblea la situación volátil e inestable causada por la presencia en la región de los Grandes Lagos de entre 2 y 5 millones de refugiados, muchos de ellos armados, en varios campamentos. Además de los problemas de los refugiados, también tenemos en la región de los Grandes Lagos las dificultades de las garantías de seguridad y la cuestión de facilitar la repatriación de las personas desplazadas a sus países de origen o a otros países donde preferirían vivir en paz y seguridad.

A fin de facilitar y asegurar la recuperación económica duradera y la reconstrucción de Burundi, es preciso poner de relieve las cuestiones planteadas en los proyectos de resolución que figuran en los documentos A/50/L.58 y A/50/L.59. La comunidad internacional debe proporcionar con urgencia los recursos y el apoyo técnico necesarios para la recuperación económica y la reconstrucción de Burundi. Con este fin, deseamos reconocer y alentar los esfuerzos continuos que realizan los diversos organismos del sistema de las Naciones Unidas.

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): Hemos escuchado al último orador en el debate sobre el tema 20 b) del programa, relativo a Burundi, y sobre el tema 26 del programa.

Quiero informar a los miembros que las decisiones sobre los proyectos de resolución A/50/L.58 y A/50/L.59 se adoptarán esta semana en una fecha posterior que ha de anunciarse.

Programa de trabajo

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): Quiero realizar un anuncio relativo al programa de trabajo de la Asamblea General. Quiero aclarar a los miembros que el jueves 21 de diciembre, por la tarde, la Asamblea examinará los informes de la Tercera Comisión que se han publicado, es decir, los informes sobre el tema 103 del programa, relativo a la eliminación del racismo y la discriminación racial; el tema 104 del programa, relativoal derecho de los pueblos a la libre determinación; el tema 105 del programa, relativo a desarrollo social; el tema 106 del programa, relativo a la prevención del delito y justicia penal; el tema 108 del programa, relativo a la fiscalización internacional de drogas; el tema 109 del programa, relativo al informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados; el tema 110 del programa, relativo a la promoción y protección de los derechos del niño; y el tema 111 del programa, relativo al programa de actividades del Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo.

El viernes 22 de diciembre, por la tarde, la Asamblea examinará los informes restantes de la Tercera Comisión, es decir, los informes sobre el tema 107 del programa, relativo al adelanto de la mujer; el tema 112 del programa, relativo a las cuestiones relativas a los derechos humanos; el tema 165 del programa, relativo a la aplicación de los resultados de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer; y el tema 12 del programa, relativo al informe del Consejo Económico y Social.

Se levanta la sesión a las 19.25 horas.